



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 23 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.730

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	56
REMATES JUDICIALES	58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	60
AVISOS COMERCIALES	67
REMATES COMERCIALES	68

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70
SUCESIONES	81



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA ECO RURAL S.A.

30-70835117-9 por asamblea del 09/03/2021 modificó su fecha de cierre de ejercicio fijándola el 31 de marzo de cada año, reformando el artículo 16 de su estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59096/21 v. 23/08/2021

AMERICAN GLOBAL LOGISTICS S.A.

C.U.I.T. 30- 71233706-7 - Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 10 de fecha 02 - 07- 2021 se aprueba la modificación del artículo tercero del contrato social quedando el objeto redactado así: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIO EXTERIOR: Prestar servicios relacionados con el comercio exterior, comprendiendo entre estos la realización de despachos de aduana, representaciones e intermediaciones en operaciones de importación y exportación, asesoramiento y consultoría en comercio exterior, gestiones de operaciones de fletamento y transporte, actuar como importador y exportador registrado y como agente de transporte aduanero. B) LOGÍSTICA: Prestar servicio de logística comprendiendo entre éstos el transporte, almacenamiento, empaquetado e inventario de mercaderías de todo tipo, sea utilizando medios propios o ajenos, sea por vía aérea, aero-expresa, marítima, fluvial o terrestre; Actuar como permisionario de depósitos fiscales generales o particulares provisorios y permanentes. C) COMERCIO: Realizar todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con la actividad principal de la sociedad, comprendiendo las comisiones, representaciones, mandatos, compra, venta, distribución y consignación de toda clase de mercaderías, en el país o en el exterior.- D) Participar de otras sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el extranjero, consorcios o emprendimientos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, "joint ventures", inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, empresas o sociedades constituidas, intermediación en comercialización de seguros de transporte y mercaderías, realizar operaciones de capital, financiamiento, dar y tomar préstamos hipotecarios, créditos en general, todo ello cuando lo requiera el desarrollo de la actividad principal de la empresa, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. actas protocolizada por Escritura Pública N° 64 del 20/08/2021 al folio 188 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59443/21 v. 23/08/2021

ARLEIVA S.A.

Rectificación aviso del 19/08/2021 TI N° 58155/21. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 942

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59119/21 v. 23/08/2021

ASESORIAS, INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Constitución SA: Escritura 211 del 19/8/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, solteras, empresarias) Magalí Inés LOPEZ, 1/3/78, DNI 26.493.212 domicilio real/especial Zapiola 2867, piso 3, unidad "B" C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Gabriela DEL FANTE, 30/10/82, DNI 29.643.845 domicilio real/especial Pablo Abriata 1930, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Zapiola 2867, piso 3, unidad "B" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea y ferroviaria. Logística, almacenamiento, depósito, carga y descarga, instalaciones, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, incluyendo custodia y guarda temporal o permanente de mercaderías de terceros. Prestación integral de servicios de transporte general de pasajeros y mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general.- Compra de espacio y charters en aviones, camiones y buques y la explotación de agencias de viajes y turismo en todas sus formas; representación de líneas aéreas.- La venta de pasaje aéreos, terrestres y marítimos a nivel nacional e internacional. Compra y venta de paquetes turísticos y todo lo que se relacione en la actualidad o en el futuro con estas actividades.- Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Magalí Inés LOPEZ, 180.000 acciones y Gabriela DEL FANTE, 20.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59320/21 v. 23/08/2021

BIZERBA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70723319-9 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2021 se decidió aprobar el cambio de fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de marzo de cada año con efectos a partir del 01 de enero de 2022, y reformar el artículo décimo quinto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Quinto: A partir del 01 de enero de 2022, el ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionan los balances y demás documentación conforme a las resoluciones y reglas técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio se destinarán a: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social a la reserva legal; b) a remuneración de los directores; y c) el saldo, al destino que resuelva la asamblea de accionistas." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2021
YANINA ODRIOZOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59396/21 v. 23/08/2021

C & J CREATIVOS S.A.

CUIT 30710855915.Rectificadorio Aviso TI N° 57727/21 y 59023/21.Nombre correcto Ojeda Miguel Alberto Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/07/2021
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59169/21 v. 23/08/2021

CBD AGROCANN S.A.

Esc. 167. Reg. 1478 del 17/08/2021 1) Soledad Patricia KELLY, 21/5/79, DNI 27.071.823, CUIT 27-27071823-5, soltera, Av. Cramer 2543, 8° piso, depto. "B" CABA y, Martin Alejandro KELLY, 7/8/75, DNI 24.561.571, CUIT 20-24561571-0, casado, Virrey Loreto 1721, 22° piso CABA, ambos argentinos y empresarios, 2) CBD AGROCANN S.A. 3) Austria 2351 6° piso CABA 4) CANNABIS PARA USO MEDICINAL. El cultivo de cannabis y sus derivados con fines medicinales y/o terapéuticos, en todas sus variedades, así como su investigación y desarrollo científico y producción, industrialización y comercialización; importación y exportación, distribución, instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines y demás acciones conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico

argentino. La adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de la actividad. La elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados del cannabis con fines medicinales y/o terapéuticos dentro del marco jurídico que rige en la materia. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran deberán ser prestadas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes, contratados por la sociedad.; 5) 99 años; 6) \$ 3.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción, suscriptas así: Soledad Patricia KELLY 25.200 y Martin Alejandro KELLY, 4.800 acciones. Integración: 25% en forma dineraria. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 8) Presidente del Directorio, 9) Presidente: Soledad Patricia KELLY y; Director Suplente: Martin Alejandro KELLY, con domicilio especial en la sede; 10) 31/07, 11) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 17/08/2021 Reg. Nº 1478
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59318/21 v. 23/08/2021

CIRREL MEDIA CONTENT S.A.

Se rectifica aviso TI 54852/21 del 6/08/2021 Gabriela Haydee CITARELLA suscribe 9000 acciones de \$ 10vn y un voto y Nicolás Federico SANTAGUIDA suscribe 1000 acciones de \$ 10vn y un voto, ambos son empresarios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59242/21 v. 23/08/2021

CONSTRUCCIONES GRUMONT S.A.

Por escritura 105, Fº 304, del 11/08/2021 pasada ante Carlos Arzeno titular del registro 413 CABA, Se constituyó CONSTRUCCIONES GRUMONT S.A. Socios: GISELA NATALIA SANCHEZ DNI 31.344.145 CUIT 27313441453, nacida el 29/11/1984 y ALBERTO JOSE MARIA TERUSSI, DNI 32.133.523, CUIT 20321335234, ambos argentinos, empresarios, casados entre sí en primeras nupcias bajo el régimen de ganancialidad y con domicilio en Corrientes 226, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Buenos Aires y resultando titular cada uno de 125.000 acciones. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad podrá dedicarse, por sí o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, importación, intermediación y exportación de productos elaborados de metal así como de uso estructural; mantenimiento, construcción, demolición, reforma, reparación y locación de edificios no residenciales; locación de equipos para la construcción y/o demolición; actividades de montaje de estructuras metálicas e industriales; transporte vinculado a las actividades precedentes. La Sociedad contratará los profesionales con título habilitante que se requieran. Capital: \$ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1) voto cada una y de valor nominal \$ 1 cada una. Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Liquidación: a cargo del Directorio o de un liquidador titular y un liquidador suplente. Sede social en la calle GAVILÁN 4761 Departamento 4, CABA. Directores: GISELA NATALIA SANCHEZ única directora titular y presidente y ALBERTO JOSE MARIA TERUSSI único director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 11/08/2021 Reg. Nº 413
Romina Soledad QUARATINO - Tº: 101 Fº: 652 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59117/21 v. 23/08/2021

CONSULTATIO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30715544594 IGJ 1908295. Por asamblea del 28/4/2020 aumentó su capital a \$ 1.255.434.498 y por asamblea del 27/4/2021 aumentó su capital a \$ 1.271.934.498, reformó el art. 4º y se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Vicepresidente: José Miguel Chouhy Oría; Directores Titulares: Paula de Elía, Víctor Rolando Dibbern, Alejandro Vanoli Long Biocca; Directores Suplentes: Gonzalo Martín de la Serna, Joaquín Aguilar Pinedo y Emilse Juárez; fijan domicilio especial: Costantini, Chouhy Oría, Aguilar Pinedo y de la Serna en Av. Leandro N. Alem 815, piso 28 sector B, CABA; Dibbern en Av. Del Libertador 2030, piso 12º, CABA, de Elía en Humboldt 1510, piso 5, CABA; Vanoli en Av. Santa Fe 921, piso 7, CABA, y Juárez en Tucumán 500, CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59054/21 v. 23/08/2021

DALLA FONTANA S.A.

CUIT 30-71212086-6: Por Actas Asamblea General ordinaria del y directorio 29/11/19. Designo Presidente: Carlos Alberto Yudchak. Vicepresidente: Jorge Gabriel Fojgiel. Director Titular: Francisco Norberto Lepore y Director Suplente: Claudio Adolfo Scarano.- Por 3 ejercicios.- Todos fijando domicilio especial en Avenida de Mayo 580 2º piso oficina "1" CABA.- Y Por Asamblea General Extraordinaria del 16/4/2021 – por vencimiento de plazo procedió a la reconducción social con reforma del estatuto como sigue ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de TREINTA AÑOS, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 1864
Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59441/21 v. 23/08/2021

EXPRESS SAFARI S.A.

Por Escritura del 18/8/21 se constituyó EXPRESS SAFARI S.A. Socios: Mauricio Ariel Nochetti, argentino, nacido 29/4/79, soltero, comerciante, DNI 27.197.330, CUIT 20271973307, domicilio Av. Luis María Campos 1257 PB Dto. A CABA y Sergio Daniel Di Melfi, argentino, nacido 28/8/56, soltero, comerciante, DNI 12.582.943, CUIT 20125829431, domicilio Talcahuano 425 piso 4 Dto. 17 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Pueyrredón 1474 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Mauricio A. Nochetti 90000 acciones y Sergio D. Di Melfi 10000 acciones. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, importar y exportar, todo tipo de productos y sustancias alimenticias, tanto de elaboración propia o de terceros, productos semielaborados y elaborados, venta de comida por peso, por mayor y menor, despacho de bebidas con o sin alcohol, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y toda clase de artículos relacionados con su objeto. Cierre 31/7. Presidente Mauricio A. Nochetti y Suplente Sergio D. Di Melfi, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1474 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 1701
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59105/21 v. 23/08/2021

FOUNDATION INVESTMENTS S.A.

1) Diego Marcelo LOBETO, 31/8/1975, divorciado, DNI 24.760.564, Asamblea 940, Boulogne, Pcia. Bs. As, suscribe 40.000 acciones; Laura Inés LIBENSON, 10/9/1956, viuda, DNI 13.245.565, Uriburu 1001, Beccar, Pcia. Bs. As., suscribe 40.000 acciones y Gonzalo Martín GUTIERREZ, 11/4/1987, casado, DNI 32.990.663, Los Arrayanes 1268, San Isidro, Pcia. Bs. As., suscribe 40.000 acciones. Todos argentinos, empresarios. 2) 10/08/2021. 4) Pico 1639 Piso 8, CABA. 5) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 120.000.- representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. Presidente: Gonzalo Martín GUTIERREZ; Vicepresidente: Diego Marcelo LOBETO; Director Suplente: Augusto Nicolás D'ARIA 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 10/08/2021 Reg. Nº 29
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59464/21 v. 23/08/2021

GENETS S.A.

CUIT 30-69620294-6. Expediente 1650484. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/2021 los accionistas que representan el 50% del capital social decidieron aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 13.527.500; desde 16/06/2021 al 18/06/2021 se publicó el derecho de preferencia y/o de acrecer conforme Art. 194; quedando redactado el Art. Cuarto de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 13.527.500) representado por 13.527.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un (1) voto por acción y de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una.". Conforme Res. 3/20 IGJ, se detalla participación: Héctor Restaino, titular de 6.682.146 acciones; Silva Norma Alt, titular de 6.682.146 acciones; Diego Bravo, titular de 163.208 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 14/06/2021
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59101/21 v. 23/08/2021

GRUPO MODO S.A.

Se complementa publicación de fecha 17/08/2021 N° 57606/21 en el sentido que los únicos socios, Francisco Mario MONTOTO y Federico Javier DOLFIJS son ambos de ocupación comerciantes.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 1467

Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59156/21 v. 23/08/2021

HUIS S.A.

CUIT 30-70732933-1, Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2021 se renovaron las autoridades: Presidente: Matías LIBERMAN, DNI 25.838.839, y Director Suplente: Sabrina OLIVA, DNI 27.934.135, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tres de Febrero 1450, piso 7, C.A.B.A.; y se resolvió por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2020 reformar el artículo octavo del estatuto el que queda redactado: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menos numero de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, el que asumirá en forma automática sin necesidad de acta alguna. La garantía de los directores titulares por su gestión deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o vales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director y no menor a la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) y/o sumas que determinen las disposiciones vigentes. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive. Aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9° del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59167/21 v. 23/08/2021

ICARAN S.A.

30-71429522-1 Por acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria del 30/07/2021 cesan por vencimiento del mandato Vicente Abel RITORTO y Néstor Daniel RITORTO. Se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Vicente Abel RITORTO y Director Suplente: Néstor Daniel RITORTO, ambos con domicilio especial, CABA. Y se modificó el objeto social y en consecuencia se reformó el Art. 3° del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, diseño, transformación, elaboración, confección, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de todo tipo de prendas de vestir terminados, toda clase de indumentaria y de todo tipo de artículos textiles, en todos sus procesos; todo tipo de vestimentas y accesorios que complementen la industria de la moda; incluidos artículos de blanquería, de cosmética, talabartería, zapatería, marroquinería, bijouterie, lencería, joyería, perfumería, uniformes escolares y/o deportivos y/o vestuario profesional y uniformes en general. Como así también máquinas textiles, hilados, telas, apliques, maniqués, estanterías, percheros y todos los artículos relacionados con el objeto social. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59131/21 v. 23/08/2021

IMAGINE ONE S.A.

Cuit 33716536829. Asamblea Extraordinaria del 20.04.2021, Se aumenta capital social de \$ 2.500.000. a \$ 5.646.000, por aportes en efectivo, mediante la emisión de \$ 314.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10. cada una y de un voto por acción, varían las proporciones entre los accionistas por lo cual renuncian expresamente al derecho de preferencia. Proporciones después del aumento: Carla Gabriela Ciurcina 7,11%; Maria Paula Ferraro 11,90% Debora Maria Ceija 13,34%, Maximiliano Mario Villanueva 15,54% Patricio Gabriel Sambucari 17,22%, Gustavo Alberto Palese 15,45%, Mario Hector Villanueva 10,33% y Juan Manuel Soria 9,11%. Se modifica el artículo 4 del Estatuto Social, como sigue ARTICULO CUARTO. El capital social es de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 5.646.000.) representado por QUINIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS acciones ordinarias nominativas, no endosable de \$ 10, (Pesos diez) valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art 188 de la Ley General de Sociedades 19550." Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 20/04/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59506/21 v. 23/08/2021

INDAR AUTOMOTORES S.A.

RECTIFICO T.I.NRO 54279/21 DEL 05/08/2021. DONDE DECIA INDAR AGRO SA DEBE DECIR INDAR AUTOMOTORES SA Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 963 HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59350/21 v. 23/08/2021

INNOVARED TELECOMUNICACIONES S.A.

1) Federico Gabriel GALANTE, soltero, licenciado en comercialización, 1/4/86, DNI 32244314, Byron 48, CABA; Gabriel Alejandro HINTZ, soltero, ejecutivo comercial, 6/11/75, DNI 24856792, Juan B. Justo 1745, Lanús, Prov. Bs.As.; Diego Walter PONS, divorciado, comerciante, 8/7/76, DNI 25071980, Cuba 76, Salto, Prov. Bs. As. y Miriam Carolina MACHADO, divorciada, instrumentadora quirúrgica, 4/10/76, 25556387, Cuba 76, Salto, Prov. Bs. As.; argentinos; 2) Escritura 104 del 14/7/21; 3) INNOVARED TELECOMUNICACIONES S.A.; 4) Byron 48 CABA; 5) a) prestación y explotación de toda la clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen. b) prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. c) prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de Servicios de Telecomunicaciones y de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Servicios TIC), sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales con o sin infraestructura propia, y la prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual. Asimismo la sociedad podrá comercializar, bajo cualquier título, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados con o complementarios de los Servicios TIC, Servicios de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual; como así también prestar toda clase de servicios, incluidos los de consultoría y administración, de recursos humanos e impositiva. Asimismo la Sociedad también podrá realizar toda clase de operaciones con títulos valores, y tomar y otorgar toda clase de créditos; todo ello con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables; d) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de equipos y elementos de telecomunicaciones satelitales o de línea, inalámbricos y fijos e internet, digitalizados o no, por cualquiera de los métodos existentes o a crearse, pudiendo actuar como representante de agentes de venta de compañías de telefonía básica local y/o de larga distancia y/o satelital y/o que opere en transmisión de datos e imágenes de todo tipo, y la prestación de servicios técnicos, de instalación y mantenimiento de los mismos; e) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de equipos, soportes y elementos reproductores de imagen y sonido de todo tipo, eléctricos y electrónicos para el hogar; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.-. Acciones de \$ 1 y 1 voto. Suscripto por los accionistas en partes iguales; 8) directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. PRESIDENTE Diego Walter PONS; DIRECTOR SUPLENTE Miriam Carolina MACHADO, ambos con domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 112 Osvlado Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 23/08/2021 N° 59460/21 v. 23/08/2021

LA MERE MICHELLE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

30-70974897-8, Por acta de directorio del 01/08/2008 y asamblea general extraordinaria del 15/08/2008, se dispuso el AUMENTO y REFORMA DEL ART. 4. Se AUMENTA el capital social de \$ 60.000 a \$ 778.435, osea dicho aumento es de \$ 718.435. ARTICULO CUARTO: El capital social es de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 778.435.-), representado por SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO acciones de UN PESO por acción de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N°364 de fecha 05/08/2021 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/08/2021 N° 59433/21 v. 23/08/2021

LEKSELL GAMMA KNIFE BUENOS AIRES S.A.

1°) Socios: Julio César Antico (suscribe 3200 acciones), DNI 7.610.271, argentino, nacido el 21/03/1948, médico, casado, domiciliado en Voltaire 5902, CABA; Víctor José Bourel (suscribe 5000 acciones), DNI 12.889.008, argentino, nacido el 19/03/1957, físico, casado, domiciliado en Arrecifes 1785, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Héctor Martín Maldonado (suscribe 5000 acciones), DNI 28.382.276, argentino, nacido el 16/08/1980, médico, divorciado, domiciliado en José León Suarez 5571, CABA; Héctor Antonio Fernández Renati (suscribe 2500 acciones), DNI 10.927.511, argentino, nacido el 17/07/1953, arquitecto, casado, domiciliado en Av. Presidente Perón 10298, lote 112, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Alejo Fernández (suscribe 2500 acciones), DNI 30.047.251, argentino, nacido el 8/02/1983, arquitecto, soltero, domiciliado en Av. Presidente Perón 10298, lote 112, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Florencia Antico (suscribe 600 acciones), DNI 29.752.975, argentino, nacida el 15/09/1982, diseñadora gráfica, soltera, domiciliada en Voltaire 5902, CABA; Gastón Antico (suscribe 600 acciones), DNI 31.423.374, argentino, nacido el 8/01/1985, empleado, soltero, domiciliado en Voltaire 5902, CABA; y Andrés Antico (suscribe 600 acciones), DNI 32.814.139, argentino, nacido el 19/12/1986, agente de propaganda médica, soltero, domiciliado en Voltaire 5902, CABA; 2°) Instrumento público del 13/08/2021; 3°) Denominación: LEKSELL GAMMA KNIFE BUENOS AIRES SA; 4°) Domicilio: Voltaire 5902, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: 1) DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS: Prestar sin limitaciones, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, servicios médicos de diagnóstico y tratamiento. Dictado de cursos, difusión, divulgación general y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto; 2) APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO: La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes; 3) INVESTIGACIÓN: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 200.000 (20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto por acción); 8°) Administración: Presidente: Julio César Antico, y Director suplente: Víctor José Bourel, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Voltaire 5902, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59313/21 v. 23/08/2021

LOTEO MARIANO ACOSTA S.A.

Se complementa publicación del 04/08/2021 - N° 53987/21. 1) VIAL DIAS SRL CUIT 30-71628824-9, sede social Avenida Corrientes 1327, Piso 5°, oficina 18, CABA, Constituida por instrumento Privado del 18/10/19, inscrita en IGJ el 14/12/2018, N°13902, Libro 157, Tomo de SRL. 2) Se deja constancia que el Sr Ruben Dario DIAS, no reviste el carácter de socio en la sociedad. Autorizado Jose Luis Santos

Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59370/21 v. 23/08/2021

NUTREFEED S.A.

CUIT 30-63218271-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24.06.2021 se resolvió por unanimidad reformar las siguientes cláusulas del Estatuto social: (i) "SEXTA: Las acciones de la Sociedad podrán ser caratulares, nominativas, endosables o no, según lo permita la legislación vigente, o escriturales; ordinarias o preferidas. Las acciones podrán dividirse en clases; confiriendo los derechos y obligaciones que se les acuerden en su emisión. Las acciones de una misma clase conferirán iguales derechos y obligaciones. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no derecho preferente en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción cuando no se esté en cumplimiento de sus condiciones de emisión. La emisión de los títulos accionarios y certificados provisionales deberá observar las formalidades establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Cada título o certificado podrá representar más de una acción. En caso de que la Sociedad emitiera acciones escriturales, el Directorio deberá llevar el Registro de Acciones Escriturales previsto en el artículo 208 de la Ley 19.550"; (ii) "CUARTA: El capital social es de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550"; (iii) "QUINTA: El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones"; (iv) "OCTAVA. A) La dirección y administración de la sociedad cargo de un directorio integrado de uno a cinco miembros, designados por asamblea, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de incorporación que la asamblea establezca. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. B) La citación a las reuniones, será efectuada por uno cualquiera de los directores titulares, mediante notificación fehaciente dirigida a los directores al último domicilio postal o correo electrónico comunicado a la sociedad por cada director. Los directores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros del directorio y el temario es aprobado por unanimidad. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera uno cualquiera de sus miembros. Se labrará un acta por cada reunión celebrada, la cual se transcribirá en un libro llevado al efecto, y será firmado por todos los asistentes. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo celebrarse mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (vi) que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por medio fehaciente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. C) La remuneración anual de los directores titulares, será dispuesta por Asamblea General Ordinaria, con sujeción a las normas contemporáneamente vigentes. Cuando un director reemplazare a otro, transitoriamente o definitivamente, los honorarios correspondientes al titular, serán prorrateados entre ambos, en forma proporcional, en función de sus asistencias a reuniones de directorio durante el periodo de que se tratare. Los directores que desempeñaren sus funciones ejecutivas o técnico-administrativas de carácter permanente en la sociedad, o debieren cumplir comisiones especiales, periódicas o no, que serán fijadas en cada caso por el Directorio, ad referendum de la Asamblea sólo por resolución fundada y expresa de la Asamblea, éstas remuneraciones podrán apartarse de los límites legales. D) En el resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia -Artículo 76- (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas.- El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados.- Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000.-) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).- E) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a, tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial

y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. 30. Podrá especialmente operar, con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente. Ello, sin perjuicio de los mandatos que dispusiere otorgar el Directorio a favor de una o más personas, fueren o no miembros del Directorio, para asuntos específicamente determinados en la resolución respectiva y consecuente escritura pública de instrumentación de poder; (v) “DECIMA: A) Excepto en el supuesto de Asamblea Unánime, todas las asambleas deberán ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, por avisos que se efectuaran y publicaran en conformidad a lo establecido por las normas legales contemporáneamente vigentes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse dentro de treinta días de fracasada la primera. Rige el quórum y mayoría establecidos por los artículos pertinentes de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y temas del orden del día respectivo Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. B) Las asambleas sean ordinarias o extraordinarias podrán celebrarse mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la asamblea; (ii) la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los accionistas y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (vi) que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por medio fehaciente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. (vi) Aprobar el texto ordenado del Estatuto, en consecuencia, el estatuto de la Sociedad queda redactado de la siguiente manera: “PRIMERA: La Sociedad se denomina NUTREFEED S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. SEGUNDA: Su plazo de duración se establece en noventa y nueve (99) años, constados desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 6 de diciembre de 1989. TERCERA: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: la compra y venta, elaboración, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de materias primas minerales, animales y/o vegetales, núcleos y/o concentrados vitamínicos y/o minerales, aditivos, compuestos alimentarios de distintos tipos, inyectables, herbicidas, fertilizantes, maquinarias, herramientas y en general todos aquellos productos destinados a la producción y salud animal y vegetal. La compra y venta, administración y explotación de establecimientos agropecuarios, haciendas, forrajes, granos y todo producto y/o subproducto agropecuario. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CUARTA: El capital social es de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. QUINTA: El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. SEXTA: Las acciones de la Sociedad podrán ser caratulares, nominativas, endosables o no, según lo permita la legislación vigente, o escriturales; ordinarias o preferidas. Las acciones podrán dividirse en clases; confiriendo los derechos y obligaciones que se les acuerden en su emisión. Las acciones de una misma clase conferirán iguales derechos y obligaciones. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no derecho preferente en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción cuando no se esté en cumplimiento de sus condiciones de emisión. La emisión de los títulos accionarios y certificados provisionales deberá observar las formalidades establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Cada título o certificado podrá representar más de una acción. En caso de que la Sociedad emitiera acciones escriturales, el Directorio deberá llevar el Registro de Acciones Escriturales previsto en el artículo 208 de la Ley 19.550. SEPTIMA: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). OCTAVA: A) La dirección y administración de la sociedad cargo de un directorio integrado de uno a cinco miembros, designados por asamblea, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de incorporación que la asamblea establezca. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su

primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. B) La citación a las reuniones, será efectuada por uno cualquiera de los directores titulares, mediante notificación fehaciente dirigida a los directores al último domicilio postal o correo electrónico comunicado a la sociedad por cada director. Los directores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros del directorio y el temario es aprobado por unanimidad. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera uno cualquiera de sus miembros. Se labrará un acta por cada reunión celebrada, la cual se transcribirá en un libro llevado al efecto, y será firmado por todos los asistentes. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo celebrarse mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (vi) que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por medio fehaciente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. C) La remuneración anual de los directores titulares, será dispuesta por Asamblea General Ordinaria, con sujeción a las normas contemporáneamente vigentes. Cuando un director reemplazare a otro, transitoriamente o definitivamente, los honorarios correspondientes al titular, serán prorrateados entre ambos, en forma proporcional, en función de sus asistencias a reuniones de directorio durante el periodo de que se tratare. Los directores que desempeñaren sus funciones ejecutivas o técnico-administrativas de carácter permanente en la sociedad, o debieren cumplir comisiones especiales, periódicas o no, que serán fijadas en cada caso por el Directorio, ad referendum de la Asamblea sólo por resolución fundada y expresa de la Asamblea, éstas remuneraciones podrán apartarse de los límites legales. D) En el resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia -Artículo 76- (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas.- El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados.- Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000.-) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).- E) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a, tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar, con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente. Ello, sin perjuicio de los mandatos que dispusiere otorgar el Directorio a favor de una o más personas, fueren o no miembros del Directorio, para asuntos específicamente determinados en la resolución respectiva y consecuente escritura pública de instrumentación de poder. NOVENA: La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento de capital quedará comprendida en el artículo 299 inciso 2° de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. DECIMA: A) Excepto en el supuesto de Asamblea Unánime, todas las asambleas deberán ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, por avisos que se efectuaran y publicaran en conformidad a lo establecido por las normas legales contemporáneamente vigentes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse dentro de treinta días de fracasada la primera. Rige el quórum y mayoría establecidos por los artículos pertinentes de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y temas del orden del día respectivo Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. B) Las asambleas sean ordinarias o extraordinarias podrán celebrarse mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la asamblea; (ii) la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los accionistas y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (vi) que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por medio fehaciente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. DECIMA PRIMERA: El cierre del ejercicio social que se operará el 31 de diciembre de cada año, se

confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social al fondo de reserva legal. 2) La remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. DECIMA SEGUNDA: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiese se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. DECIMA TERCERA: Si un accionista hiciese uso del derecho de receso que acuerda el artículo 245 de la ley 19.550, el reembolso de las acciones que a él pertenecieren, se efectuará al valor que resultare de un balance especial que, mediante un revalúo técnico, refleje la situación actualizada del patrimonio social, imputándose el incremento eventualmente resultante a una reserva especial para el reembolso de las acciones recedidas. El pago de las acciones se realizará dentro de los plazos legales. El retiro del socio recedente no podrá alterar la relación proporcional entre las tres clases y a ese fin el pago de las acciones se efectuará con ganancias realizadas y líquidas o con reservas libres, las acciones recedidas se enajenarán a los restantes accionistas a cuenta de dividendos, y, si lo fueran mediante reducción del capital, ésta incidirá proporcionalmente sobre cada una de las clases y dentro de ellos sobre la tenencia de cada uno de sus accionistas.” Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/06/2021
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59463/21 v. 23/08/2021

OBRAS Y SERVICIOS DIENSTEN S.A.

CUIT 30710172958. En Asamblea del 12/5/21 se decidió trasladar la Sede Social de Pcia de Bs As a jurisdicción de CABA. Nueva Sede Social: Av Segurola 1502, PB Y Piso 1, CABA. Se reforma el Art 1 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59399/21 v. 23/08/2021

PUERTO D S.A.

Se rectifica edicto N° 42352/21 del 22/06/2021. Por esc. complementaria N° 292 de fecha 20/07/2021 se modificó 1) sede social a la Av. corrientes 222 piso 9, CABA, donde los directores fijan domicilio especial, 2) David Josué Wasilewski nacido el 20/09/1989 y con domicilio en Alfredo Palacios 1241, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1951
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59322/21 v. 23/08/2021

RED DESTINY S.A.

Se rectifica aviso 44998/21 del 30/06/2021. Domicilio real de los socios: calle José María Ezeiza N° 1782, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59164/21 v. 23/08/2021

RISE UP S.A.

Rectifica edicto TI Nro. 45072/21 del 30/06/2021: En virtud de la vista conferida por la IGJ se modifica el objeto social y se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de dirección de negocios, asesoramiento y consultoría empresaria de manera integral en materia comercial, financiera, técnica, informática y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras; con exclusión de las actividades de incumbencia profesional previstas en la Ley 20.488. 2) Tecnológica: Investigación, desarrollo, puesta en marcha, explotación y administración de sitios de internet, aplicaciones celulares y/o demás canales en desarrollo, con el fin de realizar actividades de comercio electrónico de productos y servicios y/o producción de contenidos. 3) Financiera: actividades de inversión de conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la República Argentina o en el exterior; y prestar asesoramiento

en proyectos de inversión internacional, provincial, municipal, regional y sectorial. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no; con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el Inc. 4 del Art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4) Fiduciaria: pudiendo revestir el carácter de fiduciaria, fideicomisario o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59287/21 v. 23/08/2021

SARMATO S.A.

Por Escritura del 17/8/21, Franco PALENA, 14/12/85, DNI 31958144 y Guido PALENA, 23/12/90, DNI 35620474, ambos argentinos, solteros, empresarios, Florisbello Acosta 6201, Mar del Plata, Pcia Bs As; "SARMATO SA"; 99 años; Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: La administración, dirección y explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje y alojamiento, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comida, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y complementarios, para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y de cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, y que sea susceptible de prestar al huésped por sí o por terceros desempeñando mandatos, y representaciones, por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general y cualquier otra actividad conexas y/o necesaria para el cumplimiento del objeto social. La explotación por cuenta propia de todos los servicios de Hotel Spa que se prestan en el complejo. Prestación de servicios de gimnasia, estética y modelación corporal. Realización de masajes modeladores, reductores, descontracturantes, energizantes, terapias alternativas, reflexología; Limpiezas faciales, hidratación corporal y facial. Servicios integrales del cuidado, recuperación y aseo corporal. La concesión y/o venta de productos de cualquier marca relacionados con la prestación de los servicios antes mencionados y necesarios para el cumplimiento de los servicios ofrecidos dentro del objeto social. Producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, organización de espectáculos, congresos, eventos deportivos, fiestas privadas y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos; ya sean; o no destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de personas o productos. La explotación comercial de negocios del ramo de bares, pub, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, casas de lunch y toda actividad relacionada con la gastronomía o La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. La venta de productos alimenticios y comidas de elaboración propia o de terceros. El despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la explotación de bodegas, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Podrá asimismo organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios y demás eventos. Podrá comprar, vender, comercializar, importar, exportar y distribuir productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y todos aquellos productos vinculados con su objeto social. Efectuar tareas de consultoría y asesorar a terceros en todo lo referido a la actividad de la hotelería y gastronomía, participar en licitaciones y/o concesiones ya sean públicas y/o privadas. Podrá tomar u otorgar franquicias, recibir mandatos o comisiones, representaciones, consignaciones y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios a los anteriores mencionados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 2000000, 20000 acciones de \$ 100 y 1 voto c/u, suscriben 10000 acciones c/ socio; 30/09; PRESIDENTE: Guido PALENA; DIRECTOR SUPLENTE: Franco PALENA, fijan domicilio especial en la Sede Social: Gral Indalecio Chenaut 1945, Piso 9, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59368/21 v. 23/08/2021

SELIN S.A.

Cuit 30-711629854 Rectificación aviso publicado el 1/07/2021 al 1/07/2021 N° 45727/21: Contestando vista de IGJ Tramite N° 9247566, CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO, REFORMA DE ESTATUTO, Y DESIGNACIÓN Y/O CESACIÓN DE AUTORIDADES "SELIN S.A.", SE COMPLEMENTA aviso publicado el 1/7/2021: El directorio designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/04/2021 es por cesación de cargos ante el vencimiento de mandato del directorio inmediato anterior no inscripto. El Directorio constituye domicilio especial en AV. CASEROS 2862 PISO 1° DEPARTAMENTO "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/04/2021
Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59068/21 v. 23/08/2021

TAPERA ARTECHE S.A.

CUIT 30-56227952-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/2021 se reformó artículos 9 y 12 adicionando reuniones a distancia. Firmado. Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/06/2021
Constanza Sofía Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59109/21 v. 23/08/2021

TECNIVAL S.A.

30621886548. Por acta privada de Asamblea Unánime del 28/04/2021: a) se renovaron autoridades por el término de tres años: Presidente: José Antonio Rial DNI 5220839 CUIT 20052208395; Directora Titular: Gladys Beatriz Savarin DNI 12439272 CUIT 27124392727; Director Titular: José Luis Rial DNI 28808723 CUIT 20288087238; Directora Suplente: Gabriela Noemí Rial DNI 26591334 CUIT 27265913348; Síndico Titular: Roberto Eduardo Wubbe, DNI 7803589 CUIT 20078035898; Síndico Suplente: Valeria Vanesa Wubbe, DNI 26933026 CUIT 27269330266. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; b) se acordó el traslado de la sede social a Maipú 497 Piso 4 CABA; c) se modificaron los art. 8° y 9° del Contrato Social: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS, pudiendo ser reelegidos. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares deberán prestar, cada uno, la garantía prevista por el artículo 76 Res IGJ 7/15 o la suma que establezcan las normativas vigentes de acuerdo con el organismo de contralor. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del art. 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso". "ARTÍCULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS, pudiendo ser reelegidos".
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2021
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59353/21 v. 23/08/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CUIT 33-50158193-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/6/2021 y su cuarto intermedio del 30/6/2021, y por Reunión de Directorio de fecha 30/6/2021, los señores accionistas resolvieron por unanimidad (i) la modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social, por lo cual la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley 19.550 y (ii) designar al señor Maximiliano Manuel Rodríguez como Director Titular y Presidente; y a Elena Isabel Porteiro como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Uruguay 634 4to "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/6/2021 y su cuarto intermedio del 30/6/2021. Fermín Alfredo Fornieles - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/06/2021

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59289/21 v. 23/08/2021

TRANSPORTE CORPORATIVO S.A.

Complementario aviso del 12/07/2021 N° 47899/21.- El capital es de \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor nominal de un peso por acción, y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Lucas Damián VIZCARRA: 250.000 acciones, valor nominal: \$ 250.000; María del Pilar MOREIRA: 250.000 acciones, valor nominal: \$ 250.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59469/21 v. 23/08/2021

WHITE DENTAL S.A.

Por escritura 78 del 17/08/2021 1) Micaela Ayelén BELTRAMO, 27/02/1997, DNI 40.770.070, CUIT 27-40770070-3, y Juan Francisco POURRAIN, 18/02/1999, DNI 42.833.053, CUIT 20-42833053-7, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real en Avenida Congreso 5970, 6° "B", CABA y especial en Paraguay 1606, 2° "A", CABA; 2) WHITE DENTAL S.A. 3) PARAGUAY 1606, Piso 2°, departamento "A" CABA(C1019.4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotar, organizar, dirigir, administrar y/o gerenciar consultorios y centros odontológicos para la asistencia integral odontológica referida a la conservación, recuperación o preservación de la salud bucodental de las personas, pudiendo ejercer la dirección económica, administrativa y técnica de los mismos, mediante los sistemas de pago directo, prepago, obras sociales, abonos, reintegros, convenios con entes financiadores para la administración o gerenciamiento de cápitras y de cualquier otro tipo. Todos los servicios, asesoramientos y demás actividades que así lo requieran, serán prestados por profesionales con títulos habilitantes contratados a tales efectos, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Podrá también dedicarse a la locación de consultorios odontológicos equipados a profesionales con título habilitante. Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, alquiler de materiales, instrumental, aparatología y equipamiento odontológico y de laboratorio, y drogas farmacológicas. Crear, organizar, dirigir o administrar centros de estudios de investigaciones científicas y tecnológicas referidos a la medicina odontológica, sea directamente o fomentándolos con la creación o sostenimiento de becas y subsidios, a través de Fundaciones existentes o a crear por la Sociedad o terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social \$ 200.000, dividido en 200.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Micaela Ayelén BELTRAMO, aporta y suscribe \$ 40.000 e integra \$ 10.000 Y Juan Francisco POURRAIN, aporta y suscribe \$ 160.000 e integra \$ 40.000. 7) Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Juan Francisco POURRAIN; Director Suplente Micaela Ayelén BELTRAMO; Mandato: 3 ejercicios 8. Fisc. Se prescinde. 9.- 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1475

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59180/21 v. 23/08/2021

WP S.A.

Estatuto del 06/8/2021, Reg. 691, Esc 85.- 1) Federico Javier PIKHOLC, 06/05/1987, Licenciado en Marketing, DNI 33.017.069; Melanie WILAMOVSKY, 14/06/1989, comerciante, DNI 34.583.619, ambos argentinos, casados, domicilios en la calle Humboldt Número 749, piso 8, departamento "A", CABA; 2) WP S.A, 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Humboldt 749, piso 8, departamento "A", CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a) al negocio de fabricación, producción, transformación, compraventa, consignación, representación y distribución por mayor y menor de alimentos, productos comestibles, golosinas, bebidas con y sin alcohol, artículos para el hogar, artículos de regalería, adornos, elementos decorativos y productos festivos y de fechas especiales como cajas de navidad, regalos empresariales y regalos para cualquier tipo de eventos; brindado servicio de abastecimiento para empresas, logística de almacenamiento y entrega. pudiendo hacerlo por cualquier modo, inclusive a través de medios informáticos o vía internet, o por correspondencia, incluyendo la utilización de catálogos. b) Importación y exportación: de los productos mencionados en el apartado a); c) Asesoramiento y Consultoría: brindar asesoramiento a personas físicas o jurídicas, en materia de comercio electrónico, regalos empresariales, eventos, incluyendo -sin que ello implique limitación- en lo relativo a la compra y venta de productos y servicios por internet; 5) 99 años. 6) \$ 300.000. 7) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: Melanie WILAMOVSKY; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Javier PIKHOLC. - 9) 31/07. 10) Federico Javier PIKHOLC, 5000 acciones, Melanie WILAMOVSKY 5000 acciones de \$ 30 cada una, lo que hace un total de \$ 300.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 691
Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59470/21 v. 23/08/2021

ZAPVIAL CONSTRUCCIONES S.A.

Fecha: 19/08/2021. Socios: Hugo Ariel VALDEBENITO, soltero, argentino, comerciante, nacido 31 enero 1976, D.N.I. 25.043.547, domiciliado Alicia Moreu de Justo 151, Zapala, Provincia Neuquén y Alejandro Rafael SANCHEZ, soltero, argentino, comerciante, nacido 16 enero 1986, D.N.I. 32.021.523, domiciliado Calle Antártida Argentina 448, Zapala, Provincia de Neuquén. Denominación: ZAPVIAL CONSTRUCCIONES S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, obras viales, demoliciones y construcciones, de protección contra incendios, movimientos de suelos y tierras, proyectos de urbanización, barrios privados, edificios, obras hídricas, desagües cloacales y redes de agua, tendido de redes eléctricas de baja y alta tensión y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compraventa y alquiler de elementos para construcción. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de obras sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo de construcción del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto.- Asimismo podrá realizar el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Duración: 99 años. Capital Social: \$ 1.400.000 representado 1.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción: Hugo Ariel VALDEBENITO suscribe: \$ 640.000 Integra: \$ 640.000 y Alejandro Rafael SANCHEZ suscribe: \$ 540.000 Integra: \$ 540.000. Cierre de ejercicio: 31/07. DIRECTOR TITULAR / PRESIDENTE: Hugo Ariel VALDEBENITO y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Rafael SANCHEZ. Domicilio Social y especial de los directores: Juncal 2259, Piso 10, Departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59371/21 v. 23/08/2021



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGBEN S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 213 del 19/8/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentino, soltero, empresario, ambos GERENTES) Agustín Jerónimo LOPEZ GUILIANI, 10/11/95, DNI 39.352.788 domicilio real/especial Vuelta de Obligado 2273, piso 7, C.A.B.A.; Benjamín Ignacio FERNANDEZ MARINONE, 16/3/98, DNI 40.857.394 domicilio real/especial Melo 86, piso 10, unidad "A", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. SEDE: Olleros 2411, piso 2, unidad "201", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos y equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos e informáticos; consistente en la industrialización, fabricación, producción, armado, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, capacitación, servicios de apoyo, mantenimiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Agustín Jerónimo LOPEZ GUILIANI, 75.000 cuotas y Benjamín Ignacio FERNANDEZ MARINONE, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59440/21 v. 23/08/2021

ALARIK S.R.L.

Contrato Social del 18/08/21: María Belén DE LA FUENTE, 03/03/89, DNI 34.320.961, CUIT 23-34320961-4, y Julieta DE LA FUENTE, 01/01/91, DNI 35.805.624, CUIT 27-35805624-0, argentinas, solteras, comerciantes, y domiciliadas en Bermúdez 2979, 2° piso CABA, 2) "ALARIK S.R.L." 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y/o mayor de todo tipo de indumentaria, materiales textiles, prendas de vestir, tejidos naturales o artificiales, calzado, bijouterie, accesorios, hilados en general y todas aquellas actividades que se relacionen directamente con la actividad principal. 5) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripta en partes iguales por las socias. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Bogotá 3075, Local 2 CABA, 9) Gerentes: María Belén DE LA FUENTE y Julieta DE LA FUENTE, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/08/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59319/21 v. 23/08/2021

AMOR A PRIMER BOCADO S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 18/8/2021.SOCIOS: Candelaria GUDIÑO MAYOL, soltera, nacida el 2/11/90, DNI 35377844, con domicilio en Gorriti 6015, Piso 2 Departamento D, CABA; Natalia Gimena FERREIRO, casada, nacida el 26/9/84, DNI 31239630, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2351, Décimo 10, Departamento D CABA. Ambas argentinas, comerciantes.DENOMINACION: AMOR A PRIMER BOCADO S.R.L.DURACION: 99 años. OBJETO: Comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y prestación de servicios relacionados con la alimentación saludable, incluyendo entre ellas: cereales, vegetales, productos lácteos y de granja, materias primas para preparación de alimentos, especias, suplementos orgánicos, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados; así como también lo asociado a cosmética natural y hierbas medicinales; productos y accesorios no comestibles y dictado de charlas de temas asociados con el objeto social.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Candelaria GUDIÑO MAYOL 5.000 y Natalia Gimena FERREIRO 5.000.Gerente en forma individual: Natalia Gimena FERREIRO, quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Soler 5547, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59351/21 v. 23/08/2021

ARRUFO S.R.L.

Instrumento Privado del 18.08.2021, Socios. Evelyn Victoria Martin D.N.I. 29004611, nacida 15.02.81, Juana Manso 1550, piso 5 4 Boulevard 5, C.A.B.A, y Juan Manuel Martin, D.N.I. 30.957.263, nacido el 25 de Abril de 1984, Avenida Manuel A. Montes de Oca 587, piso 15, departamento D, C.A.B.A. ambos argentinos, solteros, comerciantes Duracion 99 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país, y en el extranjero, las siguientes actividades. Servicio de transporte de cargas generales y de transporte y conexos nacionales e internacionales y toda otra actividad relacionada con su objeto. Asimismo, podrá actuar como representante de empresas del país o del extranjero en relación con el objeto social. Estibas de mercaderías, consolidación y desconsolidación de contenedores, depósitos y distribución de mercaderías propias o de terceros. Deposito Fiscal. Transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales. Agente de transporte aduanero. Agente de cargas aéreas. Despacho aduanero. Operador de transporte multimodal e intermodal. Las actividades inherentes a su objeto serán llevadas en el país o fuera del país sin limitación, celebrando todo tipo de contratos con personas jurídicas o físicas nacionales o extranjeras públicas o privadas, además participar de todas las licitaciones que se refieran a la materia de su objeto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 600.000, representado por 60.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, suscriben 50% cada socion. Administración. Representación Gerentes designados. Evelyn Victoria Martin y Juan Manuel Martin. por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31/12. Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida Manuel A. Montes de Oca 169 piso 2° departamento 60 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 18/08/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59505/21 v. 23/08/2021

AUTOMAIL S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 147, 10/08/2021. 1.- Marcos Alberto HERRERA, argentino, 03/08/1970, casado, contador, DNI 21.677.567, CUIT 20-21677567-9, República Árabe Siria 3226, octavo piso, CABA y Daniel ALEGRE, argentino, 30/08/1976, soltero, empresario, DNI 25.500.357, CUIT 20-25500357-8, Asunción 1204, Villa Rosa, Pilar, provincia de Bs. As. 2.- "AUTOMAIL S.R.L.". 3.- República Árabe Siria 3226, octavo piso, CABA. 4.- Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento de toda clase de materias primas, productos, subproductos, elaborados y/o a elaborarse de lubricantes y afines, aditivos y filtros para todo tipo de motores, máquinas y/o maquinarias de todo tipo, como así también la compra y venta de todo tipo de accesorios para autos, tales como limpiaparabrisas, fundas cubre coches, portaequipajes, alerones, luces y faros antiniebla, bulones o tuercas para asegurar las ruedas. 5.- Plazo: 99 años. 6.- \$ 800.000, dividido en 800.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripto en un 25% del capital social, por partes iguales por cada uno de los socios. 7.- Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 8.- Gerente: Daniel Alegre, constituye domicilio especial en la sede social. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 546 Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59342/21 v. 23/08/2021

BASIKE IMPORTS S.R.L.

Constitución: 1) ADRIANO LUIS DE MELLO SOARES, DNI 95.460.435, 16/03/1988, Jean Jaures N° 467,7° piso, dpto B CABA; RICARDO ANTONIO SOARES LEITE, DNI 94.266.798, 17/06/1975, Jean Jaures N° 467,7° piso, depto B CABA 2) 20/04/21 3) BASIKE IMPORTS S.R.L. 4) Jean Jaures N° 467,7° piso, dpto B, jurisdiccion Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing comercio electrónico, asistencia técnica, consignación, representación, planeamiento, desarrollo, mantenimiento, importación y exportación, y toda otra forma de intermediación comercial creada o a crearse de: artículos, equipamiento e insumos de librería escolar o de oficinas, papelería, software, sistemas de computación y de procesamiento de datos, programas periféricos, controladores fiscales, fotocopiadoras, computadoras, notebooks e impresoras, scanner, telefonía, soporte de redes, equipos informáticos, piezas, repuestos, accesorios e insumos y toda otra máquina de tipo electromecánico o electrónico, incluso adquirir o enajenar bienes registrables y/o semovientes y automotores, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes.- 6) 99 Años 7) \$ 500.000,= dividido en 500.000 cuotas de v\$ n 1,= suscripto asi: ADRIANO LUIS DE MELLO SOARES 250.000 cuotas y RICARDO ANTONIO SOARES LEITE 250.000 cuotas. 8) Gerente: RICARDO ANTONIO SOARES LEITE,

Suplente: ADRIANO LUIS DE MELLO SOARES, con domicilio especial en los reales denunciados. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. 10) 31/12. 11) Autorizada según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 06/08/2021 Reg. 25 Gonzalez Gladys Silvia T° 102 F° 499 CPACF Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 25
GLADYS SILVIA GONZALEZ - T°: 102 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59130/21 v. 23/08/2021

BULTEC COMPLEMENTOS S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 30/7/2021. 1) RODRIGO ALBERTO FACUNDO TELLO (GERENTE), soltero, argentino, nacido el 22/3/1987, comerciante, DNI 33339456, domicilio en Mitre 3722, José Mármol, Almirante Brown, Prov. Bs.As. suscribe 27.000 cuotas y GUSTAVO ENRIQUE HEREDIA, soltero, argentino, nacido el 12/4/1972, comerciante, DNI 22567780, domicilio 817 1290, Quilmes, Prov. Bs.As. suscribe 3.000 cuotas 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: al cobro y/o pago por cuenta y orden de terceros de obligaciones, facturas, impuestos, tasas y servicios públicos y/o privados. 4) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 vn c/u. Cada cuota da derecho a 1 voto. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no por plazo indefinido 6) se prescinde sindicatura 7) 30/6 8) sede social y domicilio especial gerente: Bonpland 1823 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/07/2021
andrea Claudia Elizabeth Contreras - T°: 127 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59126/21 v. 23/08/2021

BURELA 3055 S.R.L

Por Esc Pública 18/08/2021 Registro 2041 se constituye BURELA 3055 S.R.L 1) Socios: Marcelo Capellano, nacido 26/02/1982, DNI 29.365.237 CUIT 20-29365237-7, casado, arquitecto, domicilio Virrey Arredondo 2849 piso 4° "A" CABA; Carlos Sebastián Villani, nacido 20/04/1977, DNI 25.682.814 CUIT 20-25682814-7, casado, empresario, domicilio calle Cullen 5255 piso 9° "A" CABA, ambos argentinos. 2) 99 años 3) Objeto Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio 4) \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal. Suscriben: Marcelo Capellano y Carlos Sebastián Villani 10.000 cuotas cada uno. 5) Gerencia 1 o más, socios o no 6) 31/07.- 7) Sede social Capitán Gral Ramón Freire 2510 piso 6° departamento "D" CABA.- 8) Gerente titular Carlos Sebastián Villani Gerente Suplente Marcelo Capellano ambos por todo plazo sociedad Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social
Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59097/21 v. 23/08/2021

CARMIN Y CHAROL S.R.L.

Inst.Priv. 19/08/2021:1) Martín Ezequiel Silva, DNI 30211319, 02/05/1983, domiciliado en Dorrego 3445 San Andrés, Pcia. Bs.As.,y María Zulema López Trevor, DNI 33856086, 12/08/1988, domiciliada en José Hernández 3067 7° C, Villa Ballester, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, mayores de edad, solteros y comerciantes. 2) CARMIN Y CHAROL S.R.L. 3) Díaz Colodrero 2780 1° B CABA 4) 99 años. 5) Explotación integral de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, copetín al paso, rotiserías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, a cuyo efecto podrá realizar delivery, catering, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos e insumos. 6) \$ 1.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Suscripción: Martín Ezequiel Silva 6700 cuotas y María Zulema López Trevor 3300 cuotas. Integración: 25% 7) 31/12. 8) Gerente: Martín Ezequiel Silva, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2021
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59488/21 v. 23/08/2021

CEFODEA S.R.L.

Se complementa aviso N° 33362/21 del 18/05/2021, por vista de I.G.J. El capital social fue suscrito de acuerdo al siguiente detalle: Javier Ernesto Ovando, 66.000 cuotas de \$ 1 peso cada una que representa el 55% del capital social, y Bruno Manuel Vergara 54.000 cuotas de \$ 1 peso cada una que representa el 45% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 63
SANTIAGO CLARIA - T°: 80 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59067/21 v. 23/08/2021

CHIJUAFE S.R.L.

Complemento aviso de fecha 26/07/2021, T.I. N° 51847/21 donde dice Agustín SAGGIO, 333 cuotas, Juan Manuel MONFORT, 333 cuotas y Félix de la Paz VALIENTE, 334 cuotas debe decir Agustín SAGGIO, 33.333 cuotas, Juan Manuel MONFORT 33.333 cuotas y Félix de la Paz VALIENTE 33.334 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1751
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59397/21 v. 23/08/2021

CLAVOS GLABE S.R.L.

Su constitución por escritura pública N° 151 del 17/08/2021.- SOCIOS: Gladys Beatriz HERRERA, argentina, 13/02/1968, soltera, asesora de empresas, DNI. 20.002.081 - CUIL. 27-200020818, domiciliada en Circunscripción 4, Sección 2, Manzana 6 Casa 2, Ciudad Evita, La Matanza, Partido de La Matanza, Provincia de buenos Aires, Nicolas Guillermo RAMOS, argentino, 18/06/1969, soltero, comerciante, DNI. 20.799.047- CUIL. 20-20799047-8, con domicilio en Azara 725, Pb, Departamento "7" CABA.- "CLAVOS GLABE S.R.L." sede social Ventana 3632 CABA; PLAZO: 99 años desde su inscripción; OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de clavos, grampas, alambres, máquinas y artículos de ferretería y agropecuarios, se aclara que el objeto no tiene carácter taxativo, sino meramente enunciativo, podrá importar o exportar todo tipo de materiales de ferretería y agropecuarios mencionados. La sociedad podrá contratar con particulares, con el estado Nacional, provincial y/o Municipal.- A tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este acto contrato.- CAPITAL: \$ 200.000 representado por 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscrito e integrado en dinero efectivo en "partes iguales".- REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o mas gerentes, socios o no, con uso de firma individual e indistinta, con mandato duración del contrato.- CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo.- DESIGNACIÓN GERENTE" Gladys Beatriz HERRERA ,quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59509/21 v. 23/08/2021

EDILOC S.R.L.

30-71526453-2. Por reunión de socios del 30/9/20 se fija el capital social en \$ 2.000.000.- en cuotas \$ 1.- c/u y 1 voto. Suscripción: Angélica Susana Vuono 900.000.- cuotas; Antonio Vuono 500.000.- cuotas; Mario Vuono 500.000.- cuotas y Antonio Daniel Vuono 100.000.- cuotas. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/09/2020
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 23/08/2021 N° 59106/21 v. 23/08/2021

ELEVAY S.R.L.

Por escritura del 18/08/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás Ezequiel DIAZ, 11/2/97, DNI 40.259.080, soltero, tec. Mecatrónico, Av Rivadavia 1977, 7 "A", CABA, 5.000 cuotas, y Rodolfo Sebastián CAUWLAERT, 6/6/78, DNI 26.615.040, viudo en primeras nupcias de Vanesa Elizabeth Yaber, metalúrgico, Gral Hornos 982, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, 5.000 cuotas, ambos argentinos, Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIAL Y SERVICIOS: fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compraventa, representación, consignación, distribución de ascensores, montacargas, elevadores, escaleras mecánicas, sus repuestos, accesorios y mecanismos para su funcionamiento; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada

una; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Nicolás Ezequiel DIAZ y Rodolfo Sebastián CAUWLAERT, con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Corrientes 2330, piso 5, oficina 514, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 211
Mayra Valeria Gonzalez - Matrícula: 5009 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59084/21 v. 23/08/2021

EMBUTIDOS MONTE GRANDE S.R.L.

CUIT Sociedad 30708548312. Mediante cesion de cuotas del 3 de febrero de 2021 se produjo variacion en la integracion del capital social, el cual quedo integrado de la siguiente manera: Ignacio Oscar Ortiz detenta 80 cuotas sociales de valor nominal pesos diez cada una, representativas del 80% del capital social e Hipolito Ortiz detenta 20 cuotas sociales de valor nominal pesos diez cada una, representativas del 20% del capital social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 03/02/2021
maria mercedes andrada - T°: 120 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59137/21 v. 23/08/2021

FARAWAY S.R.L.

Instrumento privado del 19/08/2021, Faraway SRL. Socios: (i) Nicolas Farauo, argentino, soltero, abogado, nacido el 18/10/1993, DNI 37.904.873, CUIT 20-37904873-1, domiciliado en Vergara 2250, piso 1 departamento A, Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires; y (ii) Manuel Farauo, argentino, soltero, periodista, nacido el 9/12/1991, titular del DNI 36.684.278, CUIT. 20-36684278-1, domiciliado en Vergara 2250, piso 1 departamento A, Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires. Domicilio en CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) adquisición, dirección, administración y explotación de centros deportivos y/o gimnasios, a fines de promover la ejercitación de la actividad física, gimnasia, deportes en general y afines; y b) Complementariamente la comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, bebidas y productos alimenticios y demás productos vinculados al deporte, la gimnasia y la actividad física. Capital:\$ 120.000, representado por 120.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integradas en su totalidad y suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: (i) Nicolas Farauo, 60.000 cuotas por el valor de \$ 60.000, y Manuel Farauo, 60.000 cuotas por el valor de \$ 60.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, quienes tendrán la representación legal, debiendo designarse suplente. Se prescinde del órgano de fiscalización. Gerente Titular: Nicolás Farauo, y Gerente Suplente: Manuel Faruado, quienes constituyen domicilio especial en Zapiola 159, CABA. Sede social: Zapiola 159, CABA.

Autorizado según instrumento privado instrumento de fecha 19/08/2021

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59300/21 v. 23/08/2021

G8 SERVICIO INTEGRAL DE AUTOMOTOR S.R.L.

CUIT 30-70806963-5. Por Escr. N° 37 y 38, ambas del 31/05/21, F° 126 y 129, Registro 44, del Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.: Juan Carlos ALAMO, argentino, viudo, 15/07/51, comerciante, DNI 10.055.776, CUIT 20-10055776-3, Ricardo Rojas 1768, Loma Verda, Partido de Escobar, Prov. Bs. As., CEDIO sus 499 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u, a: 1) 166 cuotas a Jorge Donato MARSICO, argentino, casado, 25/10/50, comerciante, DNI 8.511.742, CUIT 20-08511742-5, Ayacucho 3144, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; 2) 166 cuotas a Gustavo Alberto SQUADANO, argentino, casado, 04/08/57, comerciante, DNI 18.530.136, CUIT 20-18530136-3, Brid 380, Tigre, Prov. Bs. As.; 3) 167 cuotas a Raúl Emiliano JARA, argentino, casado, 13/02/73, comerciante, DNI 23.005.221, CUIT 20-23005221-3, Bouchard 800, Casa 87, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.. Capital Social: \$ 2.000,00 compuesto: 1) Jorge Donato MARSICO: 667 cuotas por \$ 667,00: 33,35%; 2) Gustavo Alberto SQUADANO: 668 cuotas por \$ 668,00: 33,40%; 3) Raúl Emiliano JARA: 665 cuotas por \$ 665,00: 33,25%. Asimismo, se modificó el ARTICULO 5° del Contrato Social: los 3 socios revisten el cargo de gerente en forma indistinta por todo el tiempo de duración: Gerentes: Jorge Donato MARSICO, Gustavo Alberto SQUADANO y Raúl Emiliano JARA, todos con domicilio especial: Vuelta de Obligado 3086, 3° piso, depto. "16", CABA. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura 37 y 38 del 31/05/21, F° 126 y 129, Registro 44, Matrícula 4647, San Isidro, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 y 38 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 44
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59490/21 v. 23/08/2021

GAJOK S.R.L.

Constituida por escritura 529 del 18/08/2021 registro 942 CABA ante esc. Roberto N. BUENOS. Socios: Pablo PARK DNI 34770387 CUIT 20-34770387-8 nacido 3/8/1989 y Guadalupe TOLEDO DNI 31027232 CUIT 27-31027232-4 nacida 5/9/1984. Ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real y constituido en Aranguren N° 3053 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Pablo PARK suscribe 70000 cuotas de un peso cada una y Guadalupe TOLEDO suscribe 30000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Vera N° 966, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Pablo PARK. Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 942
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59418/21 v. 23/08/2021

GASOIL S.R.L.

CUIT 30-68615671-7. Esc 05/08/2021, renuncio Jose Cela Lopez, DNI 93.228.676 a su cargo de gerente. Fueron designados Marcelo Alejandro Castaño DNI 22.628.095, Juan Francisco Castaño dni 20.867.620 y Carlos Hipolito Castaño DNI 18.489.646, todos domicilio especial Asamblea 1502, Caba. Se reforma articulo 4 y 6. Cesión de cuotas: Marcelo Alejandro Castaño 334 cuotas equivalentes a \$ 3340, Juan Francisco Castaño 333 cuotas equivalente a \$ 3330 y Carlos Hipolito Castaño 333 cuotas equivalente a \$ 3330
Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1888
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59121/21 v. 23/08/2021

GRANJA TINO S.R.L.

Esc. 972 del 12-8-21 Registro 1164 CABA. Socios: Carlos Enrique Bruzzone, nacido el 14-1-76, DNI 24.977.281, CUIT 20-24977281-0, domiciliado en Porcel de Peralta 1359 CABA; y Damian Aníbal Bruzzone, nacido el 3-6-80, DNI 28.112.712, CUIL 20-28112712-9, domiciliado en Av.Gral.Paz 9138 CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros la explotación, producción, cría, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de pollos, huevos, cerdos y todo tipo de productos de granja. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carlos Enrique Bruzzone suscribe 250 cuotas e integra \$ 62.500 y Damian Anibal Bruzzone suscribe 250 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Lope de Vega 2225 CABA. Gerentes: Carlos Enrique Bruzzone y Damian Anibal Bruzzone ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 972 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59083/21 v. 23/08/2021

GRUPO D S.R.L.

CUIT 30690180045. Por reunión de socios de fecha 05 de marzo de 2021, y unánime art 237 ley 19550 los socios de GRUPO D SRL han resuelto el cambio de jurisdicción y el ingreso a la provincia de Buenos Aires. Domicilio y jurisdicción anterior: Pasaje La Constancia 2535 piso 1, CABA. Nuevo domicilio social: Santiago Del Estero 1667, Paso del Rey. Moreno Provincia de Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/03/2021
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59215/21 v. 23/08/2021

GUSTAPA S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. por escritura pública del 19/08/2021. SOCIOS: Pablo Javier Fernández, argentino, 14/3/77, divorciado, abogado, DNI 25.682.600 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 737, Martínez, San Isidro, pcia de Bs As, y Gustavo Daniel Fernández, argentino, 15/5/81, soltero, contador público, DNI 28.862.759, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 740, Martínez, San Isidro, pcia de Bs As. DENOMINACION: GUSTAPA S.R.L. Domicilio: Pico 2340, C.A.B.A. Objeto: la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse, a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. Plazo: 99 años a contar del 19/08/21. Capital: \$ 300.000, dividido 30.000 cuotas de valor nominal c/u \$ 10, suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: i) Pablo Javier Fernández, suscribe 15.000 cuotas, por \$ 150.000, y ii) Gustavo Daniel Fernández, suscribe 15.000 cuotas, por \$ 150.000, obligándose ambos a integrar el saldo restante en el plazo de 2 años. Órgano de administración y representación legal: Gerencia a cargo de Gustavo Daniel Fernández, con domicilio especial en el de la sede social, quien lo desempeñará por tiempo indeterminado. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 2122 Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 2122 Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59439/21 v. 23/08/2021

MASTER VET S.R.L.

Escritura 157 del 13/08/2021, Osvaldo Nicolás AZIN, 23/05/1968, DNI 20.173.275, CUIL 20-20173275-2, domicilio en San Blas 3052, PB, departamento "4", CABA y Andrea Fabiana AZIN, 23/08/1966, DNI 17.902.714, CUIT 27-17902714-9, domicilio en Jufré 460, 4° piso, departamento "17", CABA, ambos solteros, argentinos, comerciantes. 1) MASTER VET SRL; 2) 99 años; 3) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa y cualquier otra forma de adquisición y enajenación al por mayor de insumos e instrumental veterinario y accesorios. 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u, con derecho a 10 votos por cuota. Suscriben Osvaldo Nicolás AZIN: 8.000 cuotas: \$ 80.000, Andrea Fabiana AZIN: 2.000 cuotas: \$ 20.000; 5) 30/06; 6) uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Osvaldo Nicolás AZIN. Acepta el cargo. Sede social y domicilio especial: San Blas 3052, Planta Baja, Departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 1073 CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59303/21 v. 23/08/2021

MBBT S.R.L.

CUIT 30-70864559-8. Por instrumento privado del 8/07/2021 Verónica Graciela Velázquez cedió y transfirió 900 cuotas de \$ 10,00 valor nominal y derecho a un voto por cuota a favor de Luis Alfonso Monteagudo Folgar. Por instrumento privado del 10/07/21 Martina Azulay cedió y transfirió 5400 cuotas y Luis Alfonso Monteagudo Folgar cedió y transfirió 900 cuotas, ambos a favor de Pedro Kerst. Las cuotas cedidas son de \$ 10,00 valor nominal y derecho a un voto por cuota. Por reunión unánime de socios del 12/07/21: i) Por unanimidad se reforma contrato social clausulas Cuarta y Quinta según 1) Capital social \$ 180.000. dividido en 18.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal y 1 voto por cuota. Suscripto e Integrado: Luis Alfonso Monteagudo Folgar 11.700 cuotas, Pedro Kerst 6.300 cuotas 2) La dirección, administración y representación social a cargo de un gerente, socio o no, actuación individual por todo el término del contrato. ii) Por unanimidad se acepta renuncia gerente MARTINA AZULAY. lii) Por unanimidad se designa gerente a Luis Alfonso Monteagudo Folgar, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Laprida 1621 2Piso A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 12/07/2021

Jorge Luis Rojas - T°: 168 F°: 018 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59123/21 v. 23/08/2021

MENNU MARKET S.R.L.

1) Martin TOLCACHIER (gerente), 23/10/1990, DNI 35.364.602, soltero, Ugarteche 3260, Piso 9, Dpto. C CABA, suscribe 95.000 cuotas; Aviel TOLCACHIER, 17/3/1958, DNI 18.756.000, casado, Dragones 2280, Piso 14, Dpto. C CABA, suscribe 5.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios. 2) 18/8/2021. 4) Ugarteche 3260, Piso 9, Depto C, CABA. 5) Programación, desarrollo, diseño, implementación, administración de programas de computación (software) propias o de terceros; la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos, intermediación y de otros servicios vinculados a estos. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/08/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59484/21 v. 23/08/2021

META CONSULTORA S.R.L.

Instrumento Privado del 13.08.2021, Socios.TOMAS MULLEADY, D.N.I. 32.144.259, nacido 13.01.1986, soltero, Teodoro Garcia 2582, 8 piso departamento A, C.A.B.A. y SEBASTIÁN AUGUSTO LOMBARDO, D.N.I. 29655156, casado, nacido 07.07.1982, Remedios de Escalada de San Martin 1063, piso 16, departamento A. Villa Crespo C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios. Duración. 99 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades CONSULTORA. Mediante la realización de operaciones relacionadas a la actividad consultora estudio y asesoramiento a nivel nacional, provincial, municipal Internacional o privado, mediante la realización de encuestas, evaluación y monitoreo telefónico con sistema CATI de captura y procesamiento de datos, Focus Group. Indagación operativa, talleres en los ámbitos de estudios socio políticos, salud, desarrollo social, económico, Justicia, Seguridad, mediante la aplicación de metodologías de Investigación cuantitativas o cualitativa mediante diseño muestral, encuestas domiciliarias, coincidentales, en distintos ámbitos geográficos de coberturas en estudios de población urbano, rural agrupado y rural disperso o Entrevistas. Las actividades que así lo requieran en razón de la materia y las reglamentaciones en vigor serán prestadas por profesionales con título habilitante. Servicios de traslado de los encuestadores por medios propios o contratados. b) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 40%, Tomas Mulleady y 60% Sebastian Augusto Lombardo. Administración. Representación Gerente designado. SEBASTIÁN AUGUSTO LOMBARDO, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de julio. Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida Dorrego 1647 Departamento 603 CP 1414, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 13/08/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59504/21 v. 23/08/2021

NEW MEDICAN S.R.L.

Se rectifica la publicación del 30/07/2021 T.I.:53046/21. en cuanto que el capital social es de \$ 1.200.000. Juan Ignacio Elias suscribe 40.000 cuotas, Fernando Ramirez suscribe 40.000 y Carlos Martin Mendez 40.000 cuotas de valor \$ 10 cada cuota y un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 2139
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59312/21 v. 23/08/2021

PCGRAF S.R.L.

Constituida por escritura 533 del 19/08/2021 registro 942 CABA ante esc. Roberto N. BUENOS. Socios: Paulo German CASTAÑEDA DNI 22963139 CUIT 20-22963139-0 nacido 20/09/1972 soltero domicilio real y constituido Tomas Le Breton N° 4933 piso 6 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Natalia CASTAÑEDA DNI 28325647 CUIT 27-28325647-8 nacida 29/07/1980 soltera domicilio real y constituido Miller N° 3855 planta baja departamento 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Andrea Mariela CASTAÑEDA DNI 20254889 CUIT 27-20254889-5 nacida 12/10/1968 casada domicilio real y constituido Andonaegui N° 2170 piso 1 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la realización de

trabajos de imprenta y diseño gráfico. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Paulo German CASTAÑEDA suscribe 66668 cuotas de un peso cada una, Natalia CASTAÑEDA suscribe 66666 cuotas de un peso cada una, y Andrea Mariela CASTAÑEDA suscribe 66666 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Sede: Avenida Monroe Nº 5359, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Paulo German CASTAÑEDA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 533 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 942

Serafina Jael Yoo - Tº: 140 Fº: 398 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59445/21 v. 23/08/2021

PRIMOS SERFE S.R.L.

CUIT 30-71615057-3. Con fecha 18/08/2021, Se modifica el artículo 4º, con reforma de estatuto, con relación a la suscripción del Capital el cual queda redactado de la siguiente manera El capital social se fija en la suma de \$ 100.000.- (cien mil) dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: Sergio Miguel VAZQUEZ 50.000 y Andrea Elizabeth RUBIO 50.000.-

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y modificación de contrato de fecha 18/08/2021

Mariela Andrea Mancusi - Tº: 95 Fº: 775 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59142/21 v. 23/08/2021

Q-HOME S.R.L.

Socios: Norberto Javier WANSCHERBAUM, argentino, 19/9/1966, casado, comerciante, DNI 17.955.234, domicilio real: Av. Dorrego 2450, piso 2, depto 201 CABA y Marcelo Rubén ASTORGA, argentino, 8/7/1967, casado, ingeniero, DNI 18.286.218, domicilio: Miller 3924, CABA.; Fecha de Constitución: 19/8/2021. Denominación: Q-HOME SRL. Sede social: Miller 3924 CABA. Objeto: Fabricación, industrialización, distribución, consignación, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de muebles y accesorios para el hogar, oficina, comercio, sus derivados y conexos. Duración: 100 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, cada socio suscribe 50.000 cuotas. Integración: 25%. Gerente: Norberto Javier WANSCHERBAUM. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 1718

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59468/21 v. 23/08/2021

REEVA S.R.L.

Socios: Ramiro LOPEZ LARROY, argentino, divorciado, empresario, 4/3/1971, DNI 22.080.410, domicilio: Suipacha 1294, piso 3 depto A CABA y Maria Teresa MIGUELES, argentina, divorciada, abogada, 29/4/1974, DNI 23.539.512, domicilio: Talcahuano 1216, piso 2 CABA. Fecha de Constitución: 20/8/2021. Denominación: REEVA S.R.L. Sede social: Suipacha 1294, piso 3 depto A CABA. Objeto: comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación de muebles, artículos de decoración, blanquería, regalería, accesorios, artículos de bazar, vajilla, adornos, aromatizantes, velas artesanales, productos corporales e indumentaria en canales tradicionales de comercialización y mediante el comercio electrónico a través de Internet. Asesoramiento en decoración y afines.-. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, cada socio suscribe 250.000 cuotas. Integración: 25%. Gerentes Ramiro LOPEZ LARROY y Maria Teresa MIGUELES, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/08/2021

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59471/21 v. 23/08/2021

RODROL S.R.L.

Constitución por esc. 285 del 19/08/2021 1) Claudia Mariana Rodríguez, 02/11/1975, dni 25034770 y Rodolfo Oscar Roldán 07/03/1982, dni 29.378.518, ambos argentinos, casados, empresarios, y domiciliados en Oscar Natalio Bonavena 1193, CABA 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) producción y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios e insumos de la industria maderera, forestal, aserraderos, carpintería y materiales de construcción. b) transporte por

vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales y mercaderías, con vehículos propios y de terceros; depósito, almacenamiento, embalaje y distribución. c) comercialización y alquiler de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Av. Chiclana 3481, CABA 5) \$ 3000000 dividido en 300000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Claudia Mariana Rodríguez suscribe 210000 cuotas (70%), Rodolfo Oscar Roldán suscribe 90000 cuotas (30%). 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/7. 8) Gerente: Claudia Mariana Rodríguez, domicilio especial Av. Chiclana 3481 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 19/08/2021 Reg. Nº 355

jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59168/21 v. 23/08/2021

SOCAVY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SOCAVY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-08-2021. 3) Gabriela Fabiana HUZULAK, argentina, viuda de segundas nupcias de Jorge Eduardo ALABART, nacida el 17-03-1977, ama de casa, DNI 25.637.257, CUIT 27-25637257-1, con domicilio real y especial en Ayacucho 3309, San Andres, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 24.000 cuotas; y Camila Jazmín ARAUJO HUZULAK, argentina, soltera, nacida el 28-08-2000, estudiante, DNI 42.944.188, CUIT 27-42944188-4, con domicilio real y especial en la calle Ayacucho 3309, San Andres, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 6.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La fabricación, producción, confección, armado, moldeo, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de suelas, calzados, carteras y accesorios de cuero y caucho; artículos e insumos relacionados con la industria del calzado.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida de Mayo 1260, Piso 8º, Departamento H, CABA. Se designa gerentes: Gabriela Fabiana HUZULAK y Camila Jazmín ARAUJO HUZULAK.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/08/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 23/08/2021 Nº 59437/21 v. 23/08/2021

OTRAS SOCIEDADES

BP AUTOS S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO PUBLICACION TI 40061/21 DEL 11/6/21. CUIT 30-71676566-7 - Se hace saber que por esc. 39 del 12/05/2021 Reg. 1849 CABA se transcribió Acta de Reunión de Socios del 13/04/2021 por la cual se reformó el estatuto en su Artículo Tercero, quedando: CUIT 30-71676566-7 - Se hace saber que por esc. 39 del 12/05/2021 Reg. 1849 CABA se transcribió Acta de Reunión de Socios del 13/04/2021 por la cual se reformó el estatuto en su Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: concesionaria, comercialización, compraventa, consignación, permuta, distribución, importación de todo tipo de transportes, automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, pudiendo ser con administración de planes y financiación y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas o hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte y (l) Compra y venta de electrodomésticos pequeños medianos o grandes así como teléfonos celulares y muebles de oficina. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y

toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59179/21 v. 23/08/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

GRUPO PEÑAFLORES S.A.

30-50054804-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de septiembre de 2021, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Poniatowski a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios; 3) Elección de un nuevo Director Titular; 4) Autorizaciones. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual en la fecha y hora antes indicados, mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 17 del estatuto social de Grupo Peñaflores S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 2020 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de octubre de 2020 bajo el N° 10811, del libro 100, tomo – de S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 4 de septiembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico cleinado@brons.com.ar. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso en caso de que la asamblea se celebre en forma remota. Firma: Néstor Raúl del Campo, Presidente. La designación del Sr. Néstor Raúl del Campo como Presidente del Directorio resulta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020 y del Acta de Directorio de la misma fecha con la respectiva distribución de los cargos del Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2020 NESTOR RAUL DEL CAMPO - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59438/21 v. 27/08/2021

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento de las medidas de prevención sanitarias dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20) y sus modificatorios, a través de medios electrónicos de comunicación, conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.20. Tratamiento del resultado del ejercicio 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.20 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.20 6) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2020. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2021. 7) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2021. 8) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2021 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán

enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 Agustin Gerez - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59435/21 v. 27/08/2021

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54167623-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; en Saavedra 247, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 3) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la L.G.S N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2021. 5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Consideración de la distribución de dividendos y la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 14/09/2020 RICARDO MAFFEO - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59124/21 v. 27/08/2021

LAFARGE S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-61604018-5. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09/09/2021 a las 12 hs. en primera convocatoria en la calle Valentín Gómez N° 2813, Piso 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la celebración de la Asamblea Gral. Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2020, fuera del término legal. 3) Considerar el Balance Anual y Final de Liquidación que establece el Artículo 109 de la Ley Nro. 19.550 cerrado al 30/09/2020. 4) Considerar y resolver sobre el Proyecto de Distribución. 5) Consideración de la gestión del Liquidador y de los honorarios que pudieran corresponderle por el desempeño de sus funciones. 6) Designar el Depositario de los Libros y demás documentación de la Sociedad. Manifestación del Depositario respecto del Art. 185 de la RG IGJ 7/05. 7) Cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 ley 19.550 en la calle Valentín Gómez N° 2813, Piso 4, CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/12/2020 GABRIEL PUCCINI - Liquidador

e. 23/08/2021 N° 59442/21 v. 27/08/2021

MIL AMORES S.A.

CUIT 30711990670. Convócase a los accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 07/09/2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la calle Amenabar 1725, piso 2, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio. 6. Designación de directores. 7. Cambio de sede sin reforma. 8. Reforma de estatuto a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia conforme RG IGJ 11/2020. 9. Autorizaciones. NOTAS: 1) En caso de perdurar el distanciamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a milamores@portalsocietario.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/6/2020 JUAN SALUSTIANO PEIRANO - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59341/21 v. 27/08/2021

MOLINO SUIPACHA S.A.

CUIT 30-70995066-1 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 07/09/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Junín 153, primer piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento publico esc 478 de fecha 17/10/2017 reg 489 cristian roberto malsenido - Presidente
e. 23/08/2021 N° 59323/21 v. 27/08/2021

S.A. LA NACION

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2021 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No obstante, si a esa fecha por disposición del Poder Ejecutivo Nacional persistiera la restricción o limitación a la libre circulación o se prohibiera la misma, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por la ley 27.541, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020, sus prórrogas, modificatorias y complementarias, la Asamblea se celebrará a distancia, de conformidad con las Resoluciones Generales N° 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Aprobación, de corresponder, de la celebración a distancia de la Asamblea en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, ampliada por DNU 260/2020 y prorrogada mediante DNU 167/2021, y lo dispuesto en el DNU 875/2020, sus prórrogas, modificatorias y complementarias.
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 112, finalizado el 31/12/2020.
- 5) Destino del resultado del ejercicio.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2020.
- 7) Remuneración del Directorio.
- 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2021.
- 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 13) Consideración y aprobación de la adquisición de acciones en Buenos Aires Arena S.A.

Mientras existan restricciones de circulación: (i) La comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19.550 deberá ser efectuada mediante correo electrónico al mail: legales@lanacion.com.ar, con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia de la comunicación de asistencia firmada y acompañándose copia de la documentación que acredite la personería y facultades del firmante en caso de ser firmada por apoderado o representante legal; y (ii) en el caso de concurrir a la Asamblea accionistas representados a través de mandatario/apoderado deberá remitirse a la Sociedad, con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, mediante correo electrónico al mail: legales@lanacion.com.ar. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido -junto con un instructivo de acceso al mismo- por correo electrónico a los accionistas que hubieran comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista haya comunicado su asistencia o a la informada para tal fin en dicha comunicación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20/10/2020 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59404/21 v. 27/08/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4FG S.A.S.**

CUIT 30-71572222-0 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 9/3/20, se aprueba cambiar la sede social a la Avenida del Libertador 8330, piso 11º departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 09/03/2020.

Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59501/21 v. 23/08/2021

A.P.G. INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70799394-0 Por Asamblea y Directorio ambas del 10/05/21 designo Presidente: Gustavo Victor Cataldo y Director Suplente: Francisco Cataldo ambos domicilio especial en Lavalle 1290 Piso 1º Oficina 109 CABA Autorizado esc 267 22/07/2021 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59346/21 v. 23/08/2021

ADMINISTRACION ENRIQUE DUHAU S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT 30-51697013-4.- Por Esc. 70 Fº 221 del 6/08/2021, Reg. 1578 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/06/2021, por la que se eligió Directorio y Síndicos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Alejandro Carlos DUHAU, por 3 ejercicios.- SINDICO TITULAR: Norberto Leopoldo FERREIRO y SINDICO SUPLENTE: Horacio Angel MANTELLINI, por 1 ejercicio.- Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso, C.A.B.A.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59366/21 v. 23/08/2021

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CUIT 30711183872. Directorios 23/9/20 y 14/10/20. Asamblea 14/10/20. Designa: Presidente: Sergio Alberto Fernandez. Directores titulares: Horacio Mario Bianchi, Claudio Hugo Rocca, Héctor Osvaldo Ballesteros y Martín Duhalde. Todos con domicilio especial en Tucumán 1452, piso 2º, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 14/10/2020

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59415/21 v. 23/08/2021

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

30-70056394-0. Por Esc. 516, del 5/8/21 Fº 1334, Reg. 2001. C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 21/5/2021, que resolvió: 1) Por cese se eligen nuevas autoridades, presidente: María Laura Scordo, CUIT 27-22235512-0 y Director Suplente: Roque Luis Cianfagna, CUIT 20-06016210-8, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 2001

Hernán Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59507/21 v. 23/08/2021

AGROPECUARIA ECO RURAL S.A.

30-70835117-9 por asamblea del 09/03/2021 designó Presidente a Ricardo Joaquín BOSCO y Director Suplente a Gonzalo VEGA ambos con domicilio especial en Libertad 1056 piso 3 oficina C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59075/21 v. 23/08/2021

AGROPECUARIA LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-71619307-8 Por asamblea ordinaria del 12/8/2021 cesaron como Presidente Martin Alejandro GÓMEZ y como Director Suplente Paulette LARDET FARRERO. Se designo Presidente: Martin Alejandro GÓMEZ y Director Suplente: Paulette LARDET FARRERO, ambos con domicilio especial en Guamini 3146, CABA. Autorizado por asamblea ordinaria del 12/8/2021 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 12/08/2021 Reg. Nº 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59172/21 v. 23/08/2021

AICSA S.A.

CUIT. 30707578064. Por Acta de Asamblea del 12/5/2020, se designó nuevo Directorio: Presidente: Claudia Inés Alonso, Directores Titulares: Nicolás Martín Todoli y Alberto Todoli Bataller; Director Suplente: Pablo Alberto Todoli. Y se designó síndico titular y suplente. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Carabelas 235 6° piso CABA. Por acta de directorio del 30/10/2020, se deja constancia que cesa en su cargo del Directorio, el Director titular: Fernando Gustavo Todoli.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 13/08/2021 Reg. Nº 125

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59255/21 v. 23/08/2021

ALDO CARUSO & COMPAÑIA PROPIEDADES S.A.

CUIT 30568692752. Asamblea 40 del 10/8/2021, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Walter Aldo CARUSO y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel CARUSO, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 40 de fecha 10/08/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59375/21 v. 23/08/2021

ALDUANTE VIZIOLI GROUP S.R.L.

30716462826. Inst. Privado 28/07/2021. Guido Vizioli cede sus 150.000 cuotas a Constanza Cornejo Maciel, argentina, 21/01/1985, soltera, empresaria, DNI. 31.376.416, CUIT. 27-31376416-3, Pacheco 1941 CABA. Guido Vizioli renuncia cargo de gerente, se aprueba gestión. Designación gerente Fernando Aldunate argentino, 18/06/1989, soltero, constructor, DNI. 35.201.720, CUIT. 20-35201720-6, Argentina Golf Club 1513, localidad y Partido Pilar, Buenos Aires; 150.000 cuotas. Traslado sede social de Celestino Vidal 3840, a Pacheco 1941 CABA. Autorizada Adriana Figini DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas; Renuncia y Designación Gerente, Cambio de Sede de fecha 28/07/2021

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59305/21 v. 23/08/2021

ARCOLOR S.A.C.I.I.F.A.

CUIT 30519195484 Por Asamblea y Directorio del 10/12/2020. Designo Presidente: Ricardo César ACOSTA, VicePresidente: Cecilia Noemí GALLO, Directores Titulares: Alejandro Daniel DOVZAK y Guillermo Carlos GALLO. Todos fijan domicilio especial en Av. Boyacá 1393, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/12/2020

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59432/21 v. 23/08/2021

AV LAS HERAS 2928 S.A.

30-64391571-1. Por asamblea del 30/6/21 renuncia a su cargo de Presidente María Josefina Kranz y de Director Suplente Jorge Monastirsky y se designa Presidente María Josefina Kranz y Director Suplente Sebastián Motta, ambos con domicilio especial en Av. Las Heras 2910 piso1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/06/2021

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 23/08/2021 N° 59102/21 v. 23/08/2021

AVYGA S.A.

CUIT 30712306722. En Asamblea del 18/2/21 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Graciela Beatriz Ahmad; Director Suplente: Alfredo Rafael Volpi, fijan domicilio especial en Tte Gral Peron 1333, Piso 6, OF 55, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59400/21 v. 23/08/2021

BARRIO CHINO S.A.

30712356169. Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 12/07/2021, unanimidad y quórum del 100%, se renueva el Directorio: Presidente: Rubén Eduardo Gómez, cuit. 20-13798306-1; Director Suplente: Artin Bodirikyan, cuit. 20-11027499-9. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Roque Sáenz Peña 974, décimo piso, departamento "A" CABA. Autorizada Adriana Figini, DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 44

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59444/21 v. 23/08/2021

BINGO KING S.A.

CUIT: 33642097399. En asamblea de 6/7/21 cesa Directorio: Pascual Isabella, Sebastián Enrique Lange, Sebastián Gustavo Isabella, Francisco Pedro Fiala, Santiago Speroni y Eleonor Beatriz Conti. Se designa: Presidente: Pascual Isabella; Vicepresidente: Valeria Cynthia Sangregorio; Directores: Titulares: Santiago Speroni y Pablo Eduardo Arienti; Suplentes: Patricia Roxana Morales y Francisco Pedro Emilio Fiala. Todos fijan domicilio especial en Olleros 2709 CABA y Patricia Roxana Morales en Av. De Los Bosques 2100, Rincón de Milberg, Prov BsAs. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/07/2021

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59247/21 v. 23/08/2021

BODEGAS SALENTEIN S.A.

CUIT 30-69759871-1. En cumplimiento con la Res. Gral. IGJ N° 3/20 se informan las tenencias de capital de cada accionista. Por Asamblea General Ordinaria del 08/08/19 se resolvió aumentar el capital social en \$ 284.751.500, llevándolo de la suma de \$ 1.045.011.184 a la suma de \$ 1.321.468.951, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina con 914.342.743 acciones; Salentein Argentina B.V. y Cía Sociedad Colectiva con 130.668.441 acciones y Salentein Fruit S.A. con 276.457.767 acciones. Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/19 se resolvió aumentar el capital social en \$ 63.192.500, llevándolo de la suma de \$ 1.321.468.951 a la suma de \$ 1.382.820.892, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina con 914.342.743 acciones; Salentein Argentina B.V. y Cía Sociedad Colectiva con 130.668.441 acciones y Salentein Fruit S.A. con 337.809.708 acciones. Por Asamblea General Ordinaria del 19/09/19 se resolvió aumentar el capital social en \$ 221.056.000, llevándolo de la suma de \$ 1.382.820.892 a la suma de \$ 1.597.438.368, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina con 914.342.743 acciones; Salentein Argentina B.V. y Cía Sociedad Colectiva con 130.668.441 acciones y Salentein Fruit S.A. con 552.427.184 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 por acción y con derecho a un voto. M. Florencia Sota Vazquez Abogada/Autorizada por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 08/08/19, 26/08/19 y 19/09/19.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/09/2019

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59076/21 v. 23/08/2021

BOJANO S.A.

30-71523049-2.- Complementa Publicación del 04-02-21 T.I. 5029/21.- Renuncia Rogelio Ernesto Graña.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 150
Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59175/21 v. 23/08/2021

BRAUNCO S.A.U. – BRAUNCO TALAR S.A.

CUIT 30-65565009-8 y 30-68854713-6. Complementa edicto e. 21/07/2020 Nº 28062/20 v. 23/07/2020. Como consecuencia de la fusión BRAUNCO S.A.U. aumenta su capital en la suma de \$ 7.720, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 107.720, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La totalidad del aumento es suscripto por su único accionista Veolia Holding América Latina S.A., siendo éste, en consecuencia, titular de 107.720 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 24/03/2020 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59147/21 v. 25/08/2021

BUENOS AIRES VALORES S.A.

CUIT 30-61594737-3. Comunica: que la Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2020 resolvió: (i) Aceptar la RENUNCIA presentada por el Director Titular Iván CASCALES y, (ii) designar Director Titular a Sebastián PORCEL. El Director designado constituye domicilio especial en Azcuénaga 1261, Ciudad de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 790 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59160/21 v. 23/08/2021

CENTRAL COPY S.R.L.

CUIT NRO. 30-61604919-0. Por Acta Nº 81, de fecha 5/7/2021, prorroga plazo duración de la sociedad por 10 años, a partir de la inscripción en la I.G.J. y reforma cláusula segunda, sobre duración de plazo. Autorizadas: MARÌA ESTHER SALINAS T 176 F 013 y GRACIELA DOLORES CRESPIN t 34 f 573. Autorizado según instrumento privado Acta Nº 81 de fecha 05/07/2021
Maria Esther Salinas - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59159/21 v. 23/08/2021

CENTRO DE REHABILITACIÓN REBIOGRAL S.A.

30-71119554-4, Por acta de asamblea del 11/05/2021, se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se reeligen para un nuevo periodo Presidente: Verónica Rosa Scarpati y como director suplente: Quiñones Molina Roberto, quienes fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 4177, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 12/08/2021 Reg. Nº 1791
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 23/08/2021 Nº 59436/21 v. 23/08/2021

CERAGON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70749399-9. Comunica que por Asamblea del 10/11/2020 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Federico Alfonso O'Neill Pusey; Vicepresidente: Fernando Martín Zumel; Director Titular: Ira Palti; Director Suplente: Amit Ancikovsky y Director Suplente: Ran Vered. Se deja constancia de que el Sr. Doron Arazi deja de ocupar el cargo de Director Suplente al haberse elegido a su reemplazante. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea y de Directorio de fecha 10/11/2020
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59466/21 v. 23/08/2021

CHACABUCO DEL NEUQUEN S.A. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT 30520023069. Por asamblea y directorio del 5.12.2018 se aceptó la renuncia de Juan Huberto Andrés de Ganay y se designó presidente a Francisco Andrés Ignacio Bunge, vicepresidente a Alejandra M. de Ganay y directores titulares a Luis María Muller, María Valeria de Ganay y Diego Guillermo Silliti. Todos con domicilio especial en Ayacucho 1741 piso 2 oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/12/2018 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59122/21 v. 23/08/2021

CHAI TEA S.A.

CUIT 30-71539562-9 Por Acta de Directorio del 25/5/21 cambio la sede social a Ciudad de la Paz 344 CABA. Autorizado esc. 284 04/08/2021 Reg. 1963 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59348/21 v. 23/08/2021

CHICHO S.A.

“Sociedad sin C.U.I.T”. se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Avisa que por escritura del 12/5/2021 se protocolizó Acta de Asamblea Volante del 14/4/2021 donde se designa nuevo Directorio: Presidente: María Fernanda MOLEZZI, Vicepresidente: María Sol MOLEZZI, Directora Suplente: Milagros MOLEZZI, todos constituyen domicilio especial en Corvalán 482 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1395 Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59138/21 v. 23/08/2021

CIBASA S.A.

Cuit: 30-50467130-1 Por Asamblea del 30/9/20, Se ha resuelto: Designar Directorio y por acta de Directorio del 7/10/20 se distribuyen los cargos así: Presidente: Enrique Jorge Antonio Ruffo; Vicepresidente: Jorge Enrique Ruffo; Directores Titulares: Rafael Ignacio Ruffo; María Carolina Ruffo; María Cristina Ruffo; Director Suplente: María Sabrina Mongiano. Todos con domicilio especial en Antonio Ferrari 1024, CABA Autorizado por Esc. N° 194 del 11/08/2021 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59503/21 v. 23/08/2021

CICORP S.A.

CUIT 30-71003638-8. Por asamblea general ordinaria del 24/04/2019 se designaron autoridades: Presidente: Félix Gustavo García Talavera; Director Suplente: Enrique Antonio Arribas. Ambos con domicilio especial en Suipacha 207, piso 1°, departamento 101, CABA. Autorizada según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/04/2019 María Cecilia Krajcovic - T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59378/21 v. 23/08/2021

CLEVER SOFT S.A.

CUIT 30-71146050-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08.04.2021 se resuelve por unanimidad designar como Director Titular y Presidente: Gabriel Hernán CENTENARI, DNI 22.963.446; y Director Suplente: Victor Julio ZAMBRANA, DNI 14.769.963, ambos con domicilio especial en Avenida Congreso 1534 Piso 11 Oficina “B”, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1314 maria carolina d’angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59321/21 v. 23/08/2021

COMPAÑÍA DE OBRAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71421273-3: Por Acta de Reunión de socios del 19 de marzo de 2021, obrante a fojas 21 Libro Actas Reuniones de Gerentes y Socios N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 2013 con el N° 58313-13, los socios resolvieron el cambio de domicilio de la sociedad a Moldes 3559 Piso 8° Oficina "81" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1429
Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59299/21 v. 23/08/2021

CONCORDIA CONSTRUCCIONES S.A.

30-67983919-1 Por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2020 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: MIGUEL ANGEL IRUSTA, Director Suplente: MARIA CELESTE RODRIGUEZ; ambos con domicilio especial en la calle 24 de Noviembre 1253 Dto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2021

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59082/21 v. 23/08/2021

CONDOMINIUM ABASTO BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-68846237-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13 de octubre de 2020 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a la Sra. Elvira García Alvaríñas, como Director Titular al Sr. Aldo Alberto Giménez y como director suplente al Sr. Carlos Adrián López, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Salta 1301, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/10/2020

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59379/21 v. 23/08/2021

CONNECTORS S.A.

CUIT 30-71539563-7 Por Acta de Directorio del 24/05/21 cambio la sede social a Ciudad de la Paz 344 CABA Autorizado esc 283 04/08/2021 Reg. 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59347/21 v. 23/08/2021

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30677269940 IGJ 1584646 Por asamblea del 7/4/2021 se designó: Presidente: Cristian Ariel López, Vicepresidente: Joaquín Ibañez, Directores Titulares: Gonzalo de la Serna, Federico Cinque y Jorge Gabriel Arguissain, constituyendo todos domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302 Módulo 4 piso 3 CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59329/21 v. 23/08/2021

CONSULTATIO INVESTMENTS S.A.

CUIT 30714300268 IGJ 1873272. Por asamblea del 7/4/2021 se designó: Presidente: Cristian Ariel López, Vicepresidente: Federico Cinque, Directores Titulares: Gonzalo de la Serna, Joaquín Ibañez y Jorge Gabriel Arguissain, constituyendo todos domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302 Módulo 4 piso 3 CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59330/21 v. 23/08/2021

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30587480359 IGJ 460949. Por asamblea del 27/4/2021 se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Vicepresidente: José Miguel Chouhy Oría; Directores Titulares: Paula de Elía, Víctor Rolando Dibbern, Alejandro Vanoli Long Biocca; Directores Suplentes: Gonzalo Martín de la Serna, Joaquín Aguilar Pinedo y Emilse Juárez; fijan domicilio especial: Costantini, Chouhy Oría, Aguilar Pinedo y de la Serna en Av. Leandro N. Alem 815, piso 28 sector B, CABA; Dibbern en Av. Del Libertador 2030, piso 12º, CABA, de Elía en Humboldt 1510, piso 5, CABA; Vanoli en Av. Santa Fe 921, piso 7, CABA, y Juárez en Tucumán 500, CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59053/21 v. 23/08/2021

CREDITO IMPULSO S.A.C.I.F.E.I.

IGJ 164666. CUIT: 30-51654676-6. Asamblea General Ordinaria del 05/11/2019. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: ZUFFO Luis Ramón y Director Suplente: Fabián Guillermo GARCÍA. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Rodríguez Peña 382 Piso 5 Dpto. 19, CABA. Cesan en sus cargos: Fabián Guillermo GARCÍA y Lidia Beatriz BARTOLACCI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2019.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59112/21 v. 23/08/2021

DAGHER S.A.

CUIT 30-63313914-4 Por asamblea ordinaria del 2/08/2021 se designó Presidente: Guillermo Israel Marcos BORGER y Director Suplente: Hilda Noemí KLIMOVSKY, ambos con domicilio especial en Luzuriaga 38, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 915 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1776

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59246/21 v. 23/08/2021

DASBURG S.A.

CUIT 30-70776127-6. Directorios 09/10/19, 25/10/19 y 28/02/21. Asamblea 25/10/19. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Carlos Hector Almengor. Director suplente: Martin Vercelli. Designa Presidente Carlos Daniel Moreira, domicilio especial en Santo Tome 3128, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/10/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59413/21 v. 23/08/2021

DEFIBRADORA ARGENTINA S.A.

30-70827530-8. Por asamblea del 18/6/21 se designan Presidente Gabriel Carlos Lucca; Vicepresidente José Manuel Rodríguez y Director Suplente Susana Silvia Lucca, todos con domicilio especial en Girardot 1986, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/06/2021

Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 23/08/2021 N° 59071/21 v. 23/08/2021

DIGITAL 3 S.A.

CUIT 30-70977219-4. Por Esc. 161 del 17/08/2021 transcripción Acta Asamblea General Ordinaria del 02/07/2021 por vencimiento del plazo cesaron las autoridades que son reelectas por unanimidad: Presidente: Jorge Horacio RODERO; Directora Suplente: Marcela Viviana BARRA. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Olazábal 4069 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59302/21 v. 23/08/2021

EDITANDO S.R.L.

CUIT 3070508772-1. El presente es en cumplimiento de la resolución IGJ 10/21. Por esc. 14 del 29/05/2020, Registro, 1128 se realiza cesión de cuotas sociales. El Capital social es de \$ 1.500. dividido en 100 cuotas sociales de \$ 15 valor nominal cada una de ellas con derecho a 1 voto cada una de ellas. Transferente Graciela Beatriz Lopez, DNI 18624562, transfiere 40 cuotas sociales; adquirente Walter Gabriel Rodriguez, DNI 17654788. El Capital social suscrito e integrado de la sociedad es el siguiente: La señora Graciela Beatriz LOPEZ, posee la cantidad de diez cuotas sociales, representativas de pesos ciento cincuenta, de valor nominal pesos quince cada una y con derecho a un voto por acción; el señor Walter Gabriel RODRIGUEZ posee la cantidad de noventa cuotas sociales representativas de pesos mil trescientos cincuenta de valor nominal pesos quince cada una y con derecho a un voto por acción.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 29/05/2020 Reg. Nº 1128

Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59344/21 v. 23/08/2021

EL SUIZO S.R.L.

CUIT 30714774596. Acta del 25/6/2021, se disolvió anticipadamente la sociedad con cancelación; y se nombró liquidador y depositario de libros y documentación social a Juan Lucas GALLUSSER, con domicilio especial en Billinghurst 540, piso 8, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/06/2021 Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59369/21 v. 23/08/2021

ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

CUIT 30-50434732-6. EDICTO RECTIFICATORIO. Comunica que en el edicto publicado el 19/08/2021 Nº 58499/21 se publicó erróneamente: "Por asamblea general extraordinaria del 14/05/2021 se aprueba la fusión por absorción, por lo que ELECTROTECNICA FAMAR SACIIE se disuelve sin liquidarse para ser absorbida por MIRGOR S.A.C.I.F.I.A" siendo lo correcto: " Por asamblea general extraordinaria del 14/05/2021 se aprueba la fusión por absorción, por lo que ELECTROTECNICA FAMAR SACIIE se disuelve sin liquidarse para ser absorbida por GMRA S.A." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/05/2021 rosana bracco - Matrícula: 4906 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59486/21 v. 23/08/2021

EMPRENDIMIENTO MORENO S.A.

CUIT 30710452241. Directorios 01/03/21 y 10/03/21. Asamblea 10/03/21. Cesaron Presidente Claudio Hugo Rocca, Vicepresidente Horacio Mario Bianchi y Director Suplente: Héctor Osvaldo Ballester. Se designa Presidente Claudio Hugo Rocca, Vicepresidente Horacio Mario Bianchi y Director suplente: Héctor Osvaldo Ballester, todos fijaron domicilio especial en Tucuman 1542, PISO 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/03/2021

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59414/21 v. 23/08/2021

ENERGIA PREMIUM S.A.

CUIT 30-71549054-0. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 04/01/2021 se aprobó el cambio de sede a la Av. Federico Lacroze 2252, piso 6º "B", CABA, declarando el presidente bajo juramento que allí funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/01/2021

valeria marina galeliano - Tº: 065 Fº: 0541 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59165/21 v. 23/08/2021

EPRM S.R.L.

CUIT 30707028161. Reunión de socios del 28/7/2021, protocolizada por escritura publica, cambió sede sin reforma a Montevideo 1012, piso 4, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 2177

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59377/21 v. 23/08/2021

ESKABE S.A.

CUIT 30-50333978-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 108 del 21/05/2021 se designaron: PRESIDENTE NASI Juan Carlos VICEPRESIDENTE NASI Marcelo Alberto y DIRECTOR SUPLENTE NASI Carlos Alberto.- Por Acta de Directorio 626 del 21/05/2021 se distribuyeron los cargos, aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Nicolas Repetto 1545 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 734

pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59491/21 v. 23/08/2021

ESTUDIO GIOLITO S.A.

CUIT 30-71177889-2. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 4/08/2021, se resolvió designar a un nuevo Directorio, por dos años: Directores titulares: María Mercedes Giolito como Presidente; Alejandro Alberto Giolito como Vicepresidente y Carlos Raúl Ghersi. Director suplente a Mauricio Ceci. Todos con domicilio especial en Cabello 3458, piso 7 "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2021

valeria marina galeliano - Tº: 065 Fº: 0541 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59170/21 v. 23/08/2021

FABECO ALIMENTARIA S.R.L.

CUIT 30-70798428-3.- DESIGNACION DE SOCIO GERENTE.- Por Acta de Reunión de socios del 22/07/2021 fue reelecta Gerente María Fabiana COLOMBO constituyendo domicilio especial en la calle Cuba 1940 piso 2 oficina 203, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 20/08/2021 Reg. Nº 672

Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59402/21 v. 23/08/2021

FABRICA DE ALIMENTOS SANTA CLARA S.A.

CUIT 30-71082519-6. Por Asamblea General Ordinaria del 04/01/2021, se resolvió, renovar el mandato y designar como Directores Titulares a Ciro Echesortu (Presidente), Jorge Estévez (Vicepresidente), Javier Uranga, Patricio Jorge Richards, Mario Casas, Marcelo Evangelista y Federico Casco. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2021

Camila Evangelista - Tº: 121 Fº: 41 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59271/21 v. 23/08/2021

FADEFIL S.A.

CUIT: 30-71295020-6. Por Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2015 y 18/07/2018, se resolvió, respectivamente: (i) Fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, a saber: el Sr. Luciano Szuldman como Director Titular y el Sr. Gustavo Ariel Szuldman como Director Suplente; (ii) Ambos directores constituyeron domicilio especial en la calle Camarones 1975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. Por Actas de Directorio de fecha 16/07/2015 y 18/07/2018 se resolvió, respectivamente, distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Sr. Luciano Szuldman y Director Suplente: Gustavo Szuldman. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio de fecha 16/07/2015 y de fecha 18/07/2018

andrea laura iaccarino - Tº: 128 Fº: 630 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59135/21 v. 23/08/2021

FIXXER S.R.L.

CUIT 30-71675821-0.- Por instrumento de privado de cesión onerosa de cuotas sociales del 05 de febrero de 2021, Luciano Lopez Lahirigoyen cede a Sebastian Tabakman, Patricio Lessa Poblete, y Sebastian Ricardo Fernandez todas sus cuotas, resultando Sebastian TABAKMAN 16.665 cuotas sociales (33.33% del capital social); Patricio LESSA POBLETE 16.665 cuotas sociales (33.33% del capital social) y Sebastián Ricardo FERNANDEZ, 16.665 cuotas sociales (33.34% del capital social).- Autorizado según instrumento privado contrato de cesión onerosa de cuotas sociales de fecha 05/02/2021
maria pomponio - Matrícula: 5375 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59489/21 v. 23/08/2021

G4S DETCON S.A.

CUIT 30-66188360-6. Por Actas de Asamblea y Directorio del 12-04-2021, por ven-cimiento de mandatos del Directorio conformado por: Presidente: Fernando Carlos Pesce, Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas, Director Titular: Carlos Alberto Brady Alet, Directores Suplentes: Guillermo Brady, Lucas Brady, Daniel Alberto Castagnola; se designa: Presidente: Fernando Carlos Pesce, Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas, Director Titular: Daniel Alberto Castagnola, Directores Suplentes: Gastón Enrique Lupi Vilardebó, Lucas Brady, Guillermo Brady, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 27
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59103/21 v. 23/08/2021

G4S SOLUCIONES GLOBALES S.A.

CUIT 33-70924855-9. Por Actas de Asamblea y Directorio del 28-09-2020, por vencimiento de mandatos del Directorio conformado por: Presidente: Fernando Carlos Pesce, Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas, Director Titular: Norberto Fabián Lemes, Directores Suplentes: Carlos Alberto Brady Alet, Lucas Brady, Guillermo Brady; se designa: Presidente: Fernando Carlos Pesce, Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas, Director Titular: Daniel Alberto Castagnola, Directores Suplentes: Carlos Alberto Brady Alet, Lucas Brady y Guillermo Brady, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 27
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59104/21 v. 23/08/2021

G8 SERVICIO INTEGRAL DE AUTOMOTOR S.R.L.

CUIT 30-70806963-5. Por Escr. N° 36 del 31/05/21, F° 122, Registro 44, del Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.: Silvio Alberto PATERNO, argentino, viudo de sus 1° nupcias de María Elena Nebot, 13/08/47, comerciante, DNI 8.266.089, CUIT 20-08266089-6, Repetto 2245, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As., Gabriel Alejandro PATERNO, argentino, casado en primeras nupcias con Marisa San Martín, 22/12/70, comerciante, DNI 21.606.077, CUIT 27-21606077-7, José Figueroa Alcorta 293, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As. y Carla Mariela PATERNO, argentina, casada en 1° nupcias con Pablo Javier Inverni, 27/07/72, comerciante, DNI 22.799.025, CUIT 27-22799025-8, José Figueroa Alcorta 293, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As, CEDIERON sus 398 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u, de la siguiente forma: Silvio Alberto PATERNO, CEDIÓ: 1) 99 cuotas a Jorge Donato MARSICO, argentino, casado, 25/10/50, comerciante, DNI 8.511.742, CUIT 20-08511742-5, Ayacucho 3144, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; y 2) 100 cuotas a Gustavo Alberto SQUADANO, argentino, casado, 04/08/57, comerciante, DNI 18.530.136, CUIT 20-18530136-3, Brid 380, Tigre, Prov. Bs. As.; y Gabriel Alejandro PATERNO y Carla Mariela PATERNO, CEDIERON ambos: 1) 99 cuotas a Raúl Emiliano JARA, argentino, casado, 13/02/73, comerciante, DNI 23.005.221, CUIT 20-23005221-3, Bouchard 800, Casa 87, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.; 2) 100 cuotas a Juan Carlos ALAMO, argentino, viudo, 15/07/51, comerciante, DNI 10.055.776, CUIT 20-10055776-3, Ricardo Rojas 1768, Loma Verda, Partido de Escobar, Prov. Bs. As. Capital Social: \$ 2.000,00 compuesto: 1) Jorge Donato MARSICO: 501 cuotas por \$ 501,00: 25,05%; 2) Gustavo Alberto SQUADANO: 502 cuotas por \$ 502,00: 25,10%; 3) Raúl Emiliano JARA: 498 cuotas por \$ 498,00: 24,90%; 4) Juan Carlos ALAMO: 499 cuotas por \$ 499,00: 24,95%. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura 36 del 31/05/21, F° 122, Registro 44, Matrícula 4647, San Isidro, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 44.
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59487/21 v. 23/08/2021

GALERIA EL YAGUARETE S.A.

CUIT 30-70884453-1, Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 23/06/2021 y Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Adrián SIMONOTTI; Director Suplente: María Teresa ARANDA. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 449, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 801 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59163/21 v. 23/08/2021

GALO S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT 30-61964138-4.- Por Esc. 69 Fº 216 del 6/08/2021, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/06/2021 por la que se eligió el Directorio y Síndicos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Carlos DUHAU, por 3 ejercicios.- SINDICO TITULAR: Norberto Leopoldo FERREIRO.- SINDICO SUPLENTE: Horacio Angel MANTELLINI, por 1 ejercicio. Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso, C.A.B.A.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 1578
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59365/21 v. 23/08/2021

GASEL S.A.

30-61875791-5 Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 26/3/2021 resuelve: Presidente: María A. Sassone. Vicepresidente: Fernando M. Malfitani Director Suplente: Francisco Malfitani, todos aceptan el cargo y fijan domicilio especial: Luis M. Campos 70, p. 18 CABA. Vencen cargos 26/3/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/03/2021
Natalia Soledad Melis - Tº: 111 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59113/21 v. 23/08/2021

GERDANNA S.A.

CUIT: 30-69760639-0. Por asamblea del 20/04/2021 se designó: Presidente: Jorge Gustavo Ricci, Director suplente: Ivanna Mariel Ricci, ambos domicilio especial en Sarmiento 1866/70, CABA. Cesó por vencimiento del mandato director suplente Germán Ricci. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/04/2021
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59465/21 v. 23/08/2021

GLOBAL PHARMA GROUP S.A.

Rectifica aviso "TI 52599/21" del 29/07/2021. CUIT 30715191535 Martin Reynaldo Lurbe y Maria Lujan Quevedo aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Corrientes 1844 piso 12º depto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 26/07/2021 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 Nº 59151/21 v. 23/08/2021

GLOBALIZATION PARTNERS INTERNATIONAL INC.

30-71575836-5. Por resolución del órgano de administración de la Casa Matriz de fecha 30/07/2021 designar a los Sres. Robert Joseph Cahill y Todd Christopher Goffman como nuevos Representantes Legales de la Sucursal. Ambos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial es la Republica Argentina en Reconquista 609, Piso 8º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado resolución de la casa matriz de fecha 20/07/2021
Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 Nº 59461/21 v. 23/08/2021

GRAMON MILLET S.A.

CUIT 33-50061950-9. Por Acta de Asamblea del 05/05/2021 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello. Directores Titulares: Santiago Daniel Fernandez Madero y María del Rosario Mazzei. Director Suplente: María Florencia Muracciole. Todos con domicilio constituido Maipú 509, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/05/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59155/21 v. 23/08/2021

GRUPO BENICIO S.A.

CUIT 30-71200057-7. Comunica: que la Asamblea Ordinaria de fecha 21/08/2019 y el Directorio en su reunión de fecha 22/07/2021, se resolvió: (i) Aceptar la RENUNCIA presentada por el Director Ignacio José María SAENZ VALIENTE y (ii) designar a los miembros del Directorio, quedando constituido el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Alejandro CARTELLONE; Vicepresidente: Tristán Alfredo Lorenzo BRIANO; Director Titular: Mario CARTELLONE; Director Suplente: Marta Inés PUJOL. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Alvear 1402, 7° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 799 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59162/21 v. 23/08/2021

HAUSWAGEN-PILAR S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO: "HAUSWAGEN-PILAR S.A.". C.U.I.T. 30-58831221-2.- Edicto Rectificadorio N° 50971/21 v. 21/07/2021. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°62 del 10/07/2019 y Acta de Directorio N° 113 del 29/07/2019 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Daniel Job CASSANO, Vicepresidente: Matías Agustín CASSANO, Director Suplente: Rodolfo Enrique BOILLAT, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 1378, Piso 3, Departamento B, CABA. Protocolizada por escritura 292, del 16/07/2021, Registro 489 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59352/21 v. 23/08/2021

HINO MOTORS SALES ARGENTINA S.A.

33-71082551-9. Comunica que, por Asamblea de fecha 31/03/2021, se resolvió reelegir el siguiente Directorio: Presidente: Masahiki Akae, Vicepresidente: Guillermo Malm Green y como Director Titular: Koji Nagata. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A. No hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59462/21 v. 23/08/2021

INNOVAMED S.A.

CUIT 30-71203165-0. Por Acta de Directorio del 30/03/2021 se decidió trasladar la Sede Social a Paraná 631, piso 3°, Departamento "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Última Sede: Avenida Del Libertador 7766, piso 9°, Departamento "901", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59152/21 v. 23/08/2021

INNOVAMED S.A.

CUIT 30-71203165-0. Por Acta de Asamblea del 24/03/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Hilario Beitía, domicilio constituido Crisólogo Larralde 1555 7° B, CABA y Director Suplente: Juan Domingo León, domicilio constituido Albarelos 2317, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/03/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59153/21 v. 23/08/2021

INSALCOR AUSTRAL S.A.

30-71488617-3. Por escritura N°12, folio 43,18/8/2021, Escribana Cap.Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 Titular, según Asamblea General Ordinaria Unánime n°10 del 2/8/2021, se elige Director Titular Presidente Leandro Luis GALATRO DNI 30.039.042 CUIL 20-30039042-1 argentino, casado, licenciado marketing, nacido el 6/4/83, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2369 Vte.Lopez Pcia.Bs.As; Director Suplente Sebastián Pablo PEREZ PERERA Pasaporte España XDC204368-Cédula Identidad Uruguay 1.955.221-0 CDI 20-60436102-9, se distribuyen y aceptan cargos en la misma. Los directores constituyen domicilio especial Av. Callao N°930, piso 8°, departamento "C" CABA. Capital Social \$ 100.000 (Cien Mil Pesos) SIN AUMENTO representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1\$ valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Socios: Gonzalo Andrés SANCHEZ DEL CERRO DNI N° 95.188.787 suscribe 5.000 acciones; Sebastián Pablo PEREZ PERERA suscribe 95.000 acciones, integran en acto constitutivo el 25% efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1382
María Inés Pano Taquini - Matrícula: 3164 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59150/21 v. 23/08/2021

INTELIGENCIA EN PAGOS S.A.

Cuit: 30-71610311-7. Por asamblea del 10/8/2021 traslada la sede social a Blanco Encalada 2336 CABA, se acepta la renuncia del Presidente Gustavo Ernesto Glasser, el Vicepresidente Alejandro Enrique Martinez y el Director Suplente Gustavo Mario Godoy y se designa directorio: Presidente Nahuel Emiliano Buceta Estevez y Director Suplente: Horacio Daniel Martinez, quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/08/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59286/21 v. 23/08/2021

JUNIPER S.R.L.

CUIT 30-71203452-8. En las Reuniones de Socios Extraordinarias No 9 de fecha 14/02/2020 y No 11 de fecha 29/09/2020 se resolvió por unanimidad aprobar la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550) y su liquidación, con lo cual se procederá a su cancelación registral, y designar liquidador al Sr. Jorge Del Río Ezama (DNI 95.186.818) y depositario y responsable de la conservación de los libros sociales y documentación de la sociedad al Sr. Alejandro Fernández (DNI 22.086.830. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida 833, piso 3, oficina 334, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/2020
Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59502/21 v. 23/08/2021

KINVARA S.R.L.

CUIT 33707891799. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio unánimes del 2/4/2021 (escritura n° 184 del 14/7/2021) se resolvió: a) fijar la sede social en la calle Uruguay número 651, piso 6, departamento "I" de CABA y b) Designar Presidente a Valeria Hynes, directores titulares Cecilia Hynes, Iván Muller y Agustín Vita, y director suplente a Felipe Muller, todos con domicilio especial en la sede social. El Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 864
JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59110/21 v. 23/08/2021

LA INDUSTRIAL ELECTRICA S.A.

30-64561473-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 45 del 01/08/2021 se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: María Jesús González, Vicepresidente: Ariel Meschiati, Director Titular: María Victoria Meschiati y Director Suplente: María Jimena Meschiati. Todos con domicilio especial en Montiel 3062, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2021
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59133/21 v. 23/08/2021

LA MERE MICHELLE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

30-70974897-8, Por acta de directorio del 05/07/2021 y asamblea y directorio del 08/07/2021, se dispuso la DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Con motivo del fallecimiento del Sr. presidente Miguel Pío Uriburu, se resolvió una nueva designación siendo la misma: presidente: Ana María Lacroze director suplente: Diego Alfredo Mayol, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225, piso 12°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°329 de fecha 14/07/2021 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/08/2021 N° 59431/21 v. 23/08/2021

LA RAMALLERA S.A.

30-70800221-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/03/2020 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Daniel Fernando PEREZ; Director Suplente: Romina Andrea PEREZ, quienes por Acta de Directorio del 30/04/2021 aceptan expresamente los cargos y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 3203, piso 2, Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2021. Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59416/21 v. 23/08/2021

LA VAGA S.A.

CUIT 30-68645353-3 Por acta del 19/04/21 Reelige Presidente Isaac Daniel Chiro Tarrab y Suplente Dora Melina Tiferes ambos con domicilio especial en Zabala 1739 Planta Baja Depto I CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1783
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59116/21 v. 23/08/2021

LABARA S.A.

30-68650038-8 LABARA SA Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas y de Directorio, ambas de fecha 03/02/2020 renunciaron a sus cargos de Presidente: RAUL EDUARDO BAUD, D.N.I 8068804, Director titular: DORA MARIA SUSANA OTERO D.N.I 6023666 y Director Suplente: PATRICIA M. LEGARRETA, D.N.I 10354378, y se designó nuevos miembros del Directorio a los Sres.: Presidente y Director titular: MARIANO MARTIN BAUD, D.N.I. 28.467.230 y Directora suplente: MARIA FLORENCIA BAUD D.N.I 23.906.401, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, Piso 3 Ofic. "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 03/02/2020 Federico Bonomo Andersen - T :134 F :499 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 03/02/2020 FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59314/21 v. 23/08/2021

LAFONT CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33690209409. La asamblea del 30.4.2021 designó presidente a Mónica Alejandra García y director suplente a Juan Manuel Olmos, todos con domicilio especial en 25 de mayo 252 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2021
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59098/21 v. 23/08/2021

LINE OUT SERVICIOS INFORMATICOS S.A.

CUIT 30709965227. Por asamblea del 25/6/21 se removió sin causa al Directorio compuesto por Mauricio Sebastián Janín como Director Titular y Presidente e Ingrid Judith Szuchmacher como Directora Suplente, eligiéndose nuevo Directorio compuesto por Mauricio Sebastián Janín como Presidente, Ingrid Judith Szuchmacher como Vicepresidente y Marcos Roberto Janin como Director Suplente, todos con domicilio especial en Planes 640 Departamento 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2021
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59125/21 v. 23/08/2021

LURANE S.A.

30-71614434-4. Por esc. 161 de 18-08-2021 Reg. 1122 CABA, se designó en los términos del art. 83 resoluc. 7/15, nuevo directorio y se aceptaron los cargos. Presidente: Norma Guadalupe GALASSO; Director Suplente: José Marcos FABAZ; ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1122
Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59059/21 v. 23/08/2021

LUSEMANA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

30-71088283-1 Por amblea ordinaria del 09/08/2021 se designaron las autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando el Directorio conformado por Diego Federico Cerdeiro como Presidente y único director Titular e Ignacio Gabriel Sánchez como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/08/2021
María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59132/21 v. 23/08/2021

MANABH S.R.L.

C.U.I.T. 30710760930: En cumplimiento de la Resolución 3/2020. Según instrumento privado celebrado con fecha 02/09/2020, los Sres. GOROWITZ, ARIEL LEIB y GOROWITZ, SAUL, cedieron el total de 1200 CUOTAS PARTES, representativas del 100% del capital social, nominativas no endosables, del valor nominal de \$ 10 cada una, a favor de los Sres. BOLOGNIA, OSCAR NIEVES, titular del DU Nro. 5.497.211, CUIL Nro. 20054972114, argentino y BOLOGNIA, RICARDO DANIEL VITAL, titular del DU Nro. 17.660.370, CUIT Nro. 20176603700, argentino, ambos domiciliados en calle Pte. Juan Domingo Perón Nro. 2049 Piso 4° Depto. 36, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: BOLOGNIA, OSCAR NIEVES y BOLOGNIA, RICARDO DANIEL VITAL por el 50% cada uno del total del Capital, continuando ambos con el cargo de gerencia.
Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 02/09/2020
MATIAS ALEJANDRO REY - T°: 112 F°: 765 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59141/21 v. 23/08/2021

MARKETING & RESEARCH S.A.

CUIT 30-68624921-9. Por acta de Asamblea del 05/05/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos. Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, Director Titular: María del Rosario Mazzei y Director Suplente: Santiago Daniel Fernández Madero. Todos con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3, dpto. "6", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59154/21 v. 23/08/2021

MASTER HEALTH S.R.L.

CUIT 30716971011 CESION CUOTAS SOCIALES INSTRUMENTO DE FECHA 8/06/2021 CAPITAL \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de Valor Nominal \$ 1 CADA UNA. CEDENTE: Diego Carlos LOPEZ, argentino, nacido el 26/06/1970, empresario, soltero, DNI 21.710.395, CUIT 23-21710395-9, domiciliado en Doblas 1930, CABA, VENDE CEDE Y TRANSFIERE 2550 cuotas Sociales a Fabian Oscar THIRY, argentino, nacido el 22/12/1965, empleado,

casado, DNI 17.752.853, CUIL/T 20-17752853-7, domiciliado en Alfredo palacios 3137 Valentin Alsina, provincia de Buenos Aires; y 48450 cuotas sociales a Analia Elizabeth ESCALANTE, argentina, nacida el 18/12/1982 DNI 29.985.130, CUIL/T 27-29985130-9, Soltera, empleada, con domicilio en la calle Doblaz 1930, CABA. TOTAL CUOTAS TRANSFERIDAS 51000 Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO de fecha 08/06/2021
Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59069/21 v. 23/08/2021

MAXINTA FUTURES S.A.

CUIT 30-65260683-7 Por Asamblea del 09/09/19 produjo su disolución y cancelación Designo depositario de los libros y documentos sociales a Fernan Peralta Ramos con domicilio especial Fray Justo Santa Maria de Oro 2835 Piso 25 CABA Autorizado esc 134 11/08/2021 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59345/21 v. 23/08/2021

MCR SERVICIOS S.R.L.

CUIT 33-71144126-9. Por Acta de Reunión de socios N°16 del 18/11/2020 se ha resuelto el cambio de sede social a Güemes 3345 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59241/21 v. 23/08/2021

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MÉDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6 Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 30/06/2021 se designaron Directores: Presidente Gustavo Leónidas Criscuolo, Vicepresidente María Cristina Evangelista, Director Suplente Gustavo Ezequiel Criscuolo, todos con domicilio especial en Sarmiento 212 entre piso CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 04/08/2021
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59273/21 v. 23/08/2021

MERCADO MCCANN S.A.

30-71472290-1 Comunica que por Asamblea del 26/02/2021 fue designado el siguiente directorio: Presidente: Víctor Martín Mercado, Vicepresidente: Fabrizio Bini, Directores Titulares: Federico Nicolás Weil, Fernando Sarni y Eduardo Jose Esteban, Directores suplentes: Manuel Mauer y Robert Dobson. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/02/2021
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59157/21 v. 23/08/2021

MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70700229-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 45 del 27/05/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad designar directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: David Eduardo Velázquez Carrillo; Vicepresidente: Pablo Javier Gustavo Vidal; Directores Titulares: Christian Pablo del Valle, Marcelo Federico Paletta, Marcela Viviana Woloszyn; y Directora Suplente: Cecilia Mara Telias (ad referéndum del BCRA). Todos los directores fijaron domicilio especial en República de la India 2867, Piso 1° la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 45 de fecha 27/05/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59140/21 v. 23/08/2021

MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT: .30-57297583-1. Se hace saber que el Directorio de Micro Sistemas S.A.U. en su reunión celebrada el 18 de agosto de 2021, aprobó cambiar a partir del 1° de septiembre de 2021, la sede social a la calle General Hornos 690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Andrea Viviana Cerdán. Apoderada. Escritura N° 47 del 21/09/2020, Folio 176, Registro 282 de Capital Federal.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176, ACTA DIRECTORIO 18/09/2020 Andrea Viviana Cerdan

e. 23/08/2021 N° 59508/21 v. 23/08/2021

NEOPEL S.R.L.

CUIT. 30-64555559-3. Comunica que según carta oferta del 9.8.2019, carta aceptación del 25.10.2019 y Reunión de Gerencia del 28.10.2019, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; los señores Alejandro Alberto Powell y Mercedes Cecilia Bragado cedieron 98.000 y 2.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, respectivamente, al Sr. Miguel Angel Gómez Fernández. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 28/10/2019 Nicolás Rukavina Mikusic - T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59093/21 v. 23/08/2021

NEOPEL S.R.L.

CUIT. 30-64555559-3. Comunica que según carta oferta del 8.1.2021, carta aceptación del 23.2.2021 y Reunión de Gerencia del 23.2.2021, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; el Sr. Miguel Ángel Gómez Fernández cedió 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una a la Sra. Claudia Inés Torretta. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 23/02/2021 Nicolás Rukavina Mikusic - T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59094/21 v. 23/08/2021

OS5 S.A.

CUIT 33712294529. Por escritura del 17/08/2021 registro 1242 CABA se protocolizó acta de Asamblea ordinaria unánime del 28/07/2021 por la que se eligieron autoridades, se distribuyeron los cargos y se aceptaron los mismos. Presidente Jorge Antonio Iglesias Directora Suplente Yasmin Anabella Iglesias, ambos fijaron domicilio especial en la calle Inclán 3811 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1242 María Elida Foglino - Matrícula: 2590 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59070/21 v. 23/08/2021

PAGANO CONSTRUCTORA & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71196261-8. Reunión de socios del 28/7/2021, protocolizada por escritura publica, cambió sede sin reforma a Montevideo 1012, piso 4, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 2177

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59373/21 v. 23/08/2021

PAMPA POZO S.A.

CUIT 30-67787078-4. Por asamblea del 25/6/2021 cesa en su cargo María Inés Domínguez (CUIT 27-054080641), directora suplente y Norberto Villarreal (CUIT 23-22447999-9), director titular, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1923, piso 7, departamento A, CABA.- Se eligen autoridades: Director titular y presidente: Norberto Villarreal, arg., 1/11/1971, DNI 22.447.999, CUIT 23-22447999-9, casado, domic. H. Yrogoyen 2779, San Fernando; Director suplente: Mabel Irene Fernández, arg., 7/7/1969, DNI 20.317.844, CUIT 27-20317844-7, casada, domic. Simon de Iriondo 899, Victoria, San Fernando.- Ambos domicilio especial en Avenida Santa Fe 1923, piso 7, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado A.G.O. de fecha 25/06/2021

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59136/21 v. 23/08/2021

PATAGONIA FRANCA S.A.

CUIT N° 30-70800681-1. Por Actas de Asamblea del 18/03/2016, 30/03/2018 y 16/03/2020 fueron sucesivamente renovados los mandatos de Georges Andrieu como Presidente y de Nicole Marie Ange Roubeau y Fabián Rinaldi como Directores Suplentes, todos constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 23 de fecha 16/03/2020
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59500/21 v. 23/08/2021

PELL-A2 S.A.S.

CUIT: 30716580047. Por Acta del 17/08/2021 se resuelve aceptar la renuncia de Matías Pérez Baranzelli. Designan ADMINISTRADORA SUPLENTE: ROMINA DEL CARMEN CAMPOS CERROTTI. Denuncia domicilio especial en Sarandí 650, 2°, "12", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/08/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59272/21 v. 23/08/2021

PERSONAL SMARTHOME S.A.

CUIT: .30-71718044-1. Se hace saber que el Directorio de Personal Smarhome S.A. en su reunión celebrada el 18 de agosto de 2021, aprobó cambiar a partir del 1° de septiembre de 2021, la sede social a la calle General Hornos 690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento público Esc. N° 1430 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 15 F 579 ROBERTO DANIEL NOBILE - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59515/21 v. 23/08/2021

PETROQUIM S.A.

CUIT 30-70836648-6. Por acta de Asamblea del 01/07/2020 se resolvió reelegir a Fernando Hugo Abraham como Presidente del directorio, y a Verónica Analía Cavaliere como directora suplente. Los directores fijaron domicilio especial en Juan B. Justo 9650 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2020
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59434/21 v. 23/08/2021

PISARG S.A.

CUIT 30-70968155-5. Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2021, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ricardo José SUEIRO; Director Suplente: Sebastián Matías SUEIRO. Los Directores constituyen domicilio especial en San Juan Bautista de Lasalle 2247/53, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 708 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59161/21 v. 23/08/2021

POLITINERA S.R.L.

CUIT 30-71417764-4. Por acta de reunion de socios del 6/8/21 se designo gerente por vencimiento de mandato a Alejandro Pedro Fusella argentino 53 años DNI 20214276 soltero comerciante domicilio real y especial av. de mayo 754 piso 3 oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 1740
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59111/21 v. 23/08/2021

PURELY S.A.

30-70956374-9 Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 18 del 31/03/2021, se designó Directorio por 3 años. Presidente: Luis Santiago VILLARES y Director Suplente: Fernando Alberto VILLARES; ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59311/21 v. 23/08/2021

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

30516989625. Por asamblea del 30/11/20 se designo Presidente Jose L. Hutter, Vicepresidente Walter P. Hutter, Directora suplente Silvina P. Hutter. Todos constituyen domicilio en Alvarado 2031, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2020

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59374/21 v. 23/08/2021

RESINSA S.A.

CUIT Nro 30714968943. Por Acta de Asamblea de fecha 30 de Junio de 2021 pasada a los folios 13 y 14 del Libro Actas de Asambleas N°1 rubricado con fecha 28/09/2015 bajo el Número 59839-15, se informa la designación de autoridades y aceptación de sus cargos. Se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios; la conformación es la siguiente: Presidente: Sr. Rodolfo Werner Schmidt Gschwender, Pasaporte chileno 6.273.261 - K con domicilio real en Los Refugios 17.770, Santiago de Chile y domicilio especial en Concordia 3726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Sr. Daniel José Fernández, D.N.I. 16.607.902 con domicilio real y especial en Concordia 3726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Sra. Graciela Fernanda Fuertes, D.N.I. 20.350.651 con domicilio real y especial en Concordia 3726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Sr. Julián Francisco Fernández, D.N.I. 39.068.886 con domicilio real y especial en Concordia 3726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 30/06/2021

Juan Andres Gelly y Obes - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59315/21 v. 23/08/2021

S SYL S.A.

CUIT 30711936404. La asamblea del 28.1.2021 designó presidente a Miguel Ángel Sorrentino y director suplente a Claudio Marcelo lastrebner, ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 616 piso 7 oficina 706 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 858 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59081/21 v. 23/08/2021

S.A. AGRICOLA GANADERA NEHUEN

CUIT 30-55826143-5.- Por Esc. 71 F° 226 del 6/08/2021 Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/06/2021 por la que se eligió el Directorio y Síndicos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Carlos DUHAU, por 3 ejercicios. SINDICO TITULAR: Norberto Leopoldo FERREIRO; SINDICO SUPLENTE: Horacio Angel MANTELLINI, por 1 ejercicio.- Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso, C.A.B.A.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59367/21 v. 23/08/2021

SAM GRUP S.R.L.

CUIT 30716806649. Por instrumento privado del 1.6.2021 todos los socios transfirieron sus cuotas, se aceptó la renuncia de los gerentes Horacio Damián Muñoz y Leonel Alejandro Rodríguez y se designó gerente a Nicolás Ignacio Sánchez con domicilio especial en Pasaje Andorra 7463/65 CABA. El capital de \$ 50.000 representado

por 50.000 cuotas de \$ 1 cada una quedó distribuido en partes iguales entre Nicolás Ignacio Sánchez y Esteban Matías Siderakis.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/06/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59485/21 v. 23/08/2021

SAN ANGEL S.A.

Para CUIT 30-52180251-7 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria número 57 del 18 de Agosto de 2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ruggiero Curcio, D.N.I. 12.576.103 y Director Suplente: Sandra Ivone Curcio D.N.I. 16.477.371, aceptandose los cargos por el termino de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en calle Agüero Numero 1995 piso 6 departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 12/08/2015 Reg. N° 4

Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59095/21 v. 23/08/2021

SERVICIOS FLUVIALES Y MARÍTIMOS S.A.

30716877457. Se complementa publicación N° 53754/21 del 4/8/2021. Por Acta de Asamblea del 20/7/2021 se aprobó la gestión y aceptaron las renunciaciones del Presidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Director Suplente: Germán Federico Ranftl Moreno. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2021 Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59100/21 v. 23/08/2021

SERVIN SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-70782892-3. Por Acta de Asamblea unánime de fecha 11/06/2021 se designó como DIRECTORES TITULARES a Antonio Ángel Rodríguez DNI 11.564.474, Ana María Morán DNI 11.701.590 y Sergio Miguel Del Casale DNI 21.140.903; y como DIRECTOR SUPLENTE a Joaquín Torcida DNI 24.962.848, por 3 ejercicios; y por Acta del Directorio de fecha 11/06/2021 se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Antonio Ángel Rodríguez.- Vicepresidente: Sra. Ana María Morán.- Director Titular: Sr. Sergio Miguel Del Casale.- Director Suplente: Sr. Joaquín Torcida; constituyendo todos domicilio especial en calle Tres Arroyos 2835 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1718

Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59080/21 v. 23/08/2021

SHANGRI LA S.R.L.

CUIT 33-63663491-9

Por Acta de Reunion de Socios del 15/04/2021 se aprobo por unanimidad la Disolucion Anticipada de la sociedad, designandose liquidador a Rodolfo Oscar Valez quien constituye domicilio especial en Cochabamba 1265 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/04/2021

JUAN CARLOS STOPPANI - T°: 63 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59376/21 v. 23/08/2021

SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION, INC.

IGJ N° 1.523.759 – CUIT 30-64265139-7). Comunica que por Resolución de fecha 28/06/2021 emitida por el Representante Legal de SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION, INC., inscripta de conformidad con el art. 118 Ley 19.550, se resolvió cambiar la sede social de Manuela Sáenz 323, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 28/06/2021

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59288/21 v. 23/08/2021

SOLUTION TOWERS S.A.

CUIT 30715488988. Acta: 10/4/19. Se designo: Presidente: Eduardo R. De Vito y Suplente: Patricio Barbieri, ambos domicilio especial: Carlos Pellegrini 781, 10º piso, CABA. Autorizado por acta del 10/4/19
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59118/21 v. 23/08/2021

SOWELU S.A.

30-69685851-5, Por acta de directorio del 06/07/2021 y acta de asamblea y directorio del 08/07/2021, se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Con motivo del fallecimiento del Sr. presidente Miguel Pío Uriburu, se resolvió una nueva designación siendo la misma: presidente: Ana María Lacroze director suplente: Miguel Uriburu Lacroze, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225, piso 12º, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°330 de fecha 14/07/2021 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/08/2021 N° 59430/21 v. 23/08/2021

TAWAK FORCE S.R.L.

CUIT 30-71515227-0. Reunión de socios del 28/7/2021, protocolizada por escritura publica, cambió sede sin reforma a Montevideo 1012, piso 4, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 2177

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59372/21 v. 23/08/2021

TECNICA LIFT S.A.

CUIT 30-71111200-2. Por asamblea del 5/5/21 se designó como PRESIDENTE a Diego Hernán Muchulak; DIRECTOR TITULAR: Cristian Oscar Muchulak; y DIRECTORA SUPLENTE a Karina Lorena Muchulak, todos con domicilio especial en Avenida Nazca 1573 piso 5º departamento E CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/05/2021

marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59127/21 v. 23/08/2021

TEKNO TERMICA S.A.

30-70982517-4. Por Asamblea del 14/01/21 por vencimiento de mandato se reelige directorio: Presidente: Abel Antonio Jonsen y Suplente: Liliana Alba Tegaldo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Olavarría 448 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/01/2021

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59324/21 v. 23/08/2021

THELONIOUS MONK S.A.

CUIT 30-71555870-6 Por Acta de Directorio del 24/5/21 cambio la sede social a Ciudad de la Paz 344 CABA. Autorizado esc. 285 04/08/2021 Reg. 1963

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59349/21 v. 23/08/2021

TOP VISION S.R.L.

CUIT 30-65787643-3. Por Escritura 124 del 22/07/21. Se incorpora y designa nuevo miembro en la Gerencia: José Carlos Benjamín MACIAS, DNI 20.910.175, con domicilio especial en sede social Junín 1385 4º piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 23/07/2021

Florencia Renee Jimenez - Tº: 136 Fº: 308 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59304/21 v. 23/08/2021

TRADING HNOS S.R.L.

CUIT 33-70936732-9. TRADING HNOS SRL Informa que por acta de reunión de socios del 19/04/2021, traslada el domicilio de la sede social de Martin de Gainza 71, piso 1° depto D, Caba a la calle Estomba 3137, depto C, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 352
Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59401/21 v. 23/08/2021

TRANE DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66210229-2. Por Asamblea General y Especial Ordinaria de Accionistas de Clase "A" Y "B" de fecha 28/06/2021: se resolvió: (i) designar el siguiente Directorio: Presidente: Victor Tarelli; Vicepresidente: Marcelo Javier Martínez; Directora Titular: Mariela Jimena Riera; y Director Suplente: Guillermo Malm Green. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, y (ii) asignar al Sr. Tarelli la función de tener a cargo y bajo su responsabilidad el manejo y control de las operaciones administrativas, financieras, comerciales, aduaneras, previsionales, impositivas y de seguridad social de la Sociedad en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General y Especial Ordinaria de Accionistas de fecha 28/06/2021

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59467/21 v. 23/08/2021

TRANSPILLOT S.A.

CUIT 30711117268. En Asamblea del 25/10/17 se designo PRESIDENTE: Adrian Horacio Pascuale; DIRECTORES TITULARES: Eduardo Jacinto Vega, Roberto Andrés Pons, Orlando Carlos López, Marcelo Silvio López. DIRECTORES SUPLENTES: Alejandro Javier Lavira, Mario Enrique Brussa, Mariano Diez Sanquinetti, Jorge Alberto López, Hernán Francisco Gabriel Lozano; En Asamblea del 29/5/20 por Vencimiento de mandato se designo PRESIDENTE: Adrian Horacio Pascuale; DIRECTORES TITULARES: Orlando Carlos López, Marcelo Silvio López, Alejandro Javier Lavira, Mariano Diez Sanguinetti; DIRECTORES SUPLENTES: Mario Enrique Brusa, Jorge Alberto López, Roberto Andrés Pons, Sebastián Rodrigo Boschero, Hernán Francisco Gabriel Lozano. Todos fijan domicilio especial en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 104C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2020

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59403/21 v. 23/08/2021

TULUMBA S.A.

C.U.I.T. 30-70977895-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria volante del 18/08/2021 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Cecilia IMPERIALE ORBE, Director Suplente: Jorge Oscar MARTINEZ, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 711, Piso 4, departamento 8, CABA. Protocolizada por escritura 335, del 18/08/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59331/21 v. 23/08/2021

URBAN NATURE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71592393-5: Por Acta de Reunión de socios del 19 de marzo de 2021, obrante a fojas 21 Libro Actas Reuniones de Gerentes y Socios N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 1° de febrero de 2018 con el N° 6124-18, los socios resolvieron el cambio de domicilio de la sociedad a Moldes 3559 Piso 8° Oficina "81" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1429

Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59143/21 v. 23/08/2021

VULCABRAS AZALEIA ADMINISTRACION S.A.

CUIT 30-71508474-7 EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 SE RESOLVIO DESIGNAR DIRECTOR TITULAR A LEOPOLDO DARIO FLEISCHER Y DIRECTOR SUPLENTE A GABRIELA GISELA GOLDWASER. AMBOS DIRECTORES CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN MANUEL UGARTE 1667 PISO CUARTO OFICINA 402 CABA. MARTIN HERMIDA ABOGADO AUTORIZADO PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE INSCRIPCION POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/11/2020
Martin Hermida - T°: 5 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59047/21 v. 23/08/2021

WAYSON PROD S.A.

CUIT 30-70055490-9. Por Esc. 160 del 17/08/2021 transcripción Acta Asamblea General Ordinaria del 02/07/2021 por vencimiento del plazo cesaron las autoridades que son reelectas por unanimidad: Presidente: Jorge Horacio RODERO; Vicepresidente: María Soledad SAITA; Directora Suplente: Marcela Viviana BARRA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Olazábal 4069 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2021 N° 59301/21 v. 23/08/2021

WESTERN DIGITAL (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-71227176-7. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 01/06/2021 se resolvió designar como Director Titular y Director Suplente a Rubén Juan González y Miguel Ángel Marsili respectivamente, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2021
YANINA ODRIOSOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59417/21 v. 23/08/2021

ZAPLAST S.A.

CUIT 30663206784. En Asamblea del 15/4/21 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Chung Luen Yang; Vicepresidente: Sebastián Rubio Garcia; Directora Suplente: Cecilia Andrea López Bustamante, todos fijan domicilio especial en Huaura 1375, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2021 N° 59398/21 v. 23/08/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "INVERSORA ALIMENTICIA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 20309/2011), hace saber que con fecha 18 agosto de 2021 se decretó la quiebra de "INVERSORA ALIMENTICIA S.A." (CUIT 30702185811) y que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo (30/06/2011) y anteriores a este decreto de quiebra, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se considerará tardío a los efectos de las costas. La síndica Cra. MONICA GRACIELA AQUIM con domicilio profesional en Uruguay 662, Piso 3°, "B" y domicilio electrónico en 23116139154, deberá presentar el informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa preventiva, y el adecuatorio de los créditos verificaros –computando en su caso los pagos-, el 30/09/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 23/08/2021 N° 59251/21 v. 27/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARTINEZ AYALA CRISTOBAL S/ QUIEBRA" (COM 15966/2018) CUIT 20184090350, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 20 de agosto de 2021. Fdo: Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 23/08/2021 N° 59307/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaria Nro. 48 a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, cita a los herederos del demandado Mario Ringler (DNI. 4.267.441) para que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos "Banco Patricios SA s/ Quiebra S/Incidente Ringler Mario" (exp. 73949/1998/25), bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese edictos por 2 días. Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 23/08/2021 N° 59222/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en Lavalle 1220 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en autos: "VALLEJOS, NICOLAS EZEQUIEL Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expediente n° 11259/2020, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS. Atento el estado procesal alcanzado en autos y no surgiendo de autos domicilio alguno donde notificar fehacientemente a la progenitora de los niños Nicolás Ezequiel Vallejos y María Elizabeth Ñumbay, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar a la Sra Marcela Matilde Vallejos y al Sr. Adán Ñumbay la resolución de estado de abandono y adoptabilidad dispuesta el 24 de Junio del corriente en relación a los niños Nicolás Ezequiel Vallejos y María Elizabeth Ñumbay, emplazándola a fin de que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de seguir con la tramitación de los presentes actuados con los probanzas que surjan del mismo. Confecciónese por Secretaría." Fdo.: Santos E. Cifuentes. Juez.-

Santos E. Cifuentes Juez - Santos E. Cifuentes Juez

e. 23/08/2021 N° 59364/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Patricia Fabiana Martin sito en Talcahuano 490 6to piso, CABA, hace saber que en el marco de la causa: "VEGA DELIODOUKAS SOFIA S/ INFORMACION SUMARIA" Expte. 31757/2021 se ha ordenado la publicación del presente edicto una vez por mes por el lapso de dos meses; que la parte actora en el proceso resulta ser Sofía Vega Deliodoukas DNI 34.571.131 y ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento a fin de suprimir su apellido paterno "Vega" y que los interesados pueden formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Conste. Buenos Aires, 13 de julio de 2021. FDO: Patricia Fabiana Martin. Secretaria samanta biscardi Juez - Patricia Fabiana Martin secretaria

e. 23/08/2021 N° 54613/21 v. 23/08/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/08/2021	BARROS PEDRO	58311/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	LUIS BELTRAN YUGRA Y DORA ARGENTINA FRIAS	57779/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	02/06/2021	TEDESCO CLAUDIO ALBERTO	37302/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/08/2021	KATZ ALBERTO	58769/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/08/2021	FERRARI CHAO JAVIER EDUARDO	57773/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	13/08/2021	EDUARDO SERGIO OLIVENCIA	57601/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/06/2021	EDITH MARTHA MERLINO	39427/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/08/2021	FRISI ISABEL NELIDA	58565/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/08/2021	VALERIANO JULIAN URBANO PANIAGUA Y CARMEN VIENA	55637/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/08/2021	AIDA ESTHER ZITO	57015/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	18/08/2021	DIEGO SEBASTIAN OLGUIN	58655/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	18/08/2021	JOSE PLINIO MEDERO	58659/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/08/2021	GARCIA QUINTANA NORBERTO CLAUDIO ALEJANDRO	58848/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/08/2021	CASTRO LIBERTAD	59003/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/08/2021	MARIA AURORA GALLO	57929/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/08/2021	MARIA MAXIMA ARAIZA	54674/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/07/2021	SAMPAYO JUAN CARLOS	48594/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/07/2021	STIMOLO RAOUL CESAR	50028/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	11/08/2021	ARTURO MANUEL GÓMEZ	56658/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	20/08/2021	NÉLIDA INÉS ALFIERI	59223/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/08/2021	JOSE ANGEL DE FAVERI	58630/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/08/2021	MARIA ELIDA ACEVEDO	58638/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/08/2021	GUSTAVO ANIBAL RECINIELLO Y MARIA INES GAUTHIER	58264/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/06/2021	CORNELIO FERMIN ZOLSS	40895/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2021	MOISES SEDANI	58765/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/08/2021	CUTTAT JORGE GUSTAVO	57310/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/08/2021	BRUNOGALLO MARGARITA CLOTILDE	58947/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/08/2021	MARIA CONSUELO MAURICIO LEMA O MARIA CONSUELO MAURICIO	58966/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/08/2021	BOENTE REPRESAS FRANCELINA NIEVES	57340/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/08/2021	MARIA ISABEL MURILLO	57870/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/08/2021	FERNANDEZ D'ARRIGO JUAN MARTIN	58276/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/08/2021	ANGELICA BLANCO	58518/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/08/2021	CAO GONZALEZ VALENTIN	58700/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/08/2021	GARONE MAGDALENA CARMEN	58701/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/08/2021	MARIA DE LA LUZ HEYMANS	58987/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/08/2021	JOSEFA ALONSO	58990/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/08/2021	ELENA YOMAL	58993/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/08/2021	GLADYS REBECA ALMARZA BRAVO	58995/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/08/2021	CLAUDIO MARIO DIGON	58996/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/08/2021	CARLOS CAGEAO	58999/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/08/2021	LUCÍA VILAR	58582/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/08/2021	AMADEO CARLOS RODRIGUEZ Y GLADYS EVA WASZNIEWSKI	57988/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/08/2021	MARTHA GLADYS BOUQUET	58924/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/08/2021	QUINCI JONES ALFONSO SALVADOR	54179/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/08/2021	BRUSCO MARIA MERCEDES	53839/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/07/2021	ROBERTO ANGEL BINAY	48502/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/08/2021	JUAN NIGRO, JUAN OSVALDO NIGRO Y BLANCA NELIDA RAMIREZ	59230/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/08/2021	LOVECCHIO DOMINGO	59237/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/04/2021	LOPEZ ENRIQUE OMAR	22313/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/08/2021	RAFAEL NORBERTO INIESTA	56895/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/08/2021	ANA MARÍA BELTRA	57357/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/08/2021	ROMAN REGINA NIEVES	55134/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/07/2021	KOROL CARLOS LUIS	47520/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/08/2021	SAPOCHNIK SOFIA	58968/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/08/2021	ANDON RAMON ALBERTO	58815/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/07/2021	GARRO ROSA DEL CARMEN Y ZABALA JOSE AURELIO	47968/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/08/2021	CLAUDIA LILIANA CAPPATO	58256/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/08/2021	JULIA ESTER VALDEZ	57824/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/08/2021	HILDA EDDA PROVINZANO	58601/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/08/2021	EDMUNDO NELSON DIAZ	53856/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/07/2021	ANDRES CESAR GONZALEZ MONTERO	46277/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/08/2021	DORA BEATRIZ GALLARDO	58706/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/08/2021	JOSE OSCAR MACIAS	57745/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/08/2021	MARÍA ANA ABATTO	58971/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/08/2021	MARIA LUISA DEL CARMEN SANCHEZ PAGANO	58952/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/08/2021	GRUCKI LEA	59002/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/08/2021	MARIA DORA FERNANDEZ	59005/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	JUAN SETENDJIAN Y NELIDA GLADYS MARINZALDA	55582/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	19/08/2021	GABRIELA PATLALLAN	58737/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	19/08/2021	ROSARIO PABLO CARUSO	58741/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	20/08/2021	NORBERTO RAFAEL MANFRA	59256/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	19/08/2021	NOEMÍ MABEL LEVY YEYATI	58755/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	19/08/2021	TOMAS ACHER LEVY MEMUN	58708/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	06/08/2021	CLERIA EDITH LORENZO	55062/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/08/2021	ESTELA AMALIA ZANONI Y JUAN CARLOS IMAZ	57979/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/08/2021	MARGARITA PEREZ Y FRANCISCO DI DIECO	57990/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/07/2021	ALMONACID MARCELO ARIEL	49692/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/08/2021	MARÍA PERALTA	57654/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/07/2021	FELIPE BENEDICTO MINNITI	49691/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/08/2021	JORGE MIGUEL GAY	57383/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/08/2021	JOSE ALBERTO VENTURA	58743/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/08/2021	FLORA LUISA MITANOVITCH	58751/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/08/2021	SAIKAUSKAS ALAN GERMAN	58069/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/08/2021	LUZ DIVINA VAZQUEZ LOPEZ	59057/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	19/08/2021	DANIEL FERNANDEZ	58813/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/08/2021	MARISCAL DANIEL ENRIQUE	58664/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/08/2021	SAFI MARTA Y POLITI RICARDO ANGEL	58653/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/08/2021	RUBÉN EZIO RICCIARDI Y JULIA DE FRANCESCO	58314/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/08/2021	LÍA IRENE DANERI	57794/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2021	FRANCISCO JOSÉ CARFAGNINI	54952/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/05/2021	JULIAN ARMANDO QUIPILDOR	32316/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/08/2021	GRECO CARLOS EDUARDO	57369/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/08/2021	JOSE LUIS PADILLA	58888/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/08/2021	SKALAMUK CLAUDIA MARGARITA	58832/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	17/08/2021	GUSTAVO DANTE PONTURA	58212/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	15/07/2021	SPAGNUOLO CARLOS ALBERTO	49695/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/08/2021	MIGUEL ANGEL BOTTO	56920/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/08/2021	ALFREDO ROBERTO GATTO	58290/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/08/2021	MOHANDO LUZURIAGA MIRTA ELINA	57554/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/06/2021	MOHANDO LUZURIAGA MIRTA ELINA	44605/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/08/2021	MIGUEL ANGEL PRIETO	58750/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/08/2021	MOISES GRYNSPAN	58757/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/08/2021	ATALIVA INOCENCIO FERNANDEZ	58779/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/08/2021	GIANATELLI OLGA LIRIA	59078/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/08/2021	YACO TERESA	59091/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/08/2021	MARTHA TERESA SEGARRA	58802/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/08/2021	MANUEL BOULLON, ROSA SANAPO, JUAN JOSE BOULLON Y GASTON OSCAR BOULLON	58808/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/08/2021	DINA GORANSKY	57410/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/08/2021	MELO MACAGNO EDGARDO JESUS	57413/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/08/2021	ANTONIO FALDUTI	58243/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2021	AMBROS LUIS MARIA	59040/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2021	KRALIK MILAN FRANCISCO Y DEMARCHI GLADYS HORTENCIA	59043/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2021	IZON LETICIA	59045/21

e. 23/08/2021 N° 5176 v. 23/08/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil Nro 85, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en la calle Lavalle 1212, 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el "Boletín Oficial" en los autos caratulados: "SANTILLAN MARIA JOSE C/ AINCHIL GASTON LUIS S/ EJECUCION DE ACUERDO" EXPTE 91158/2015, la martillera María Laura CALI (CUIT 23- 21644135-4) con domicilio en la calle Montevideo 184, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rematará el día viernes 27 de Agosto de 2021, 14 hs. en punto, bajo la modalidad de oferta bajo sobre cerrado, (se abrirán los sobres en una audiencia por la Plataforma Virtual ZOOM, ID de reunión: 760 7106 0150, Código de acceso XS64s2, las posturas serán presentadas con la oferta, en la Reunión, cada participante abrirá el sobre, y se tomará una captura de pantalla por cada uno, luego se podrá pujar para mejorar la OFERTA a VIVA VOZ en el acto de Remate, que será grabado y durará 40 minutos. Se rematará un vehículo marca BMW, M6 SPORTIVE, color negro, Tipo 01 Sedan, 2 puertas, dominio HJN717, año 2008. Estado del casco, impecable, no tiene golpes, ni abolladuras. Estado del interior, impecable, asientos de cuero negro. El vehículo se encuentra inmovilizado y no tiene las llaves. Le faltan los siguientes repuestos COMPUTADORA PRINCIPAL- INMOBILIZADOR- CUADRO DE INSTRUMENTO- COLUMNNA DE DIRECCION (VOLANTE) - MOTOR (GARGANTAS, CUERPO MARIPOSA, ANTIGUO CARBURADOR) - BATERIA, tal como surge del Acta de Constatación que consta a fs 380/381, cuyas fotografías constan a fs 382 a 389, posteriormente a la Constatación, el propietario hizo entrega del VOLANTE Y BATERIA, fs 420/421, el título automotor consta a fs. 399, se encuentra radicado en el Registro n° 54, sito en San José 352, 3ro B, CABA, BASE: \$ 1.313.928.- (Pesos Un millón trescientos trece mil novecientos veintiocho), fs 408, Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (1,2%), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Patente \$ 383.645,55 (Pesos Trescientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco con 55/100), fs 401/402, Multas \$ 8761.- (Pesos ocho Mil Setecientos sesenta y uno), fs 425, "El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Cód. Procesal) en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá

depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, Sucursal 89, Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Atento a lo establecido en el artículo 79 inciso 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, que pudieran existir sobre el automotor, y que queda exento de abonar las multas, adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y que el postor deberá realizar la transferencia por el 30%, después de bajar éste el martillo, a la cuenta a nombre de autos CBU 0110025950099485428075 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal 89, Tribunales. De no realizar la transferencia correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. La Exhibición será realizada el Día miércoles 25 de Agosto de 2021 de 15 a 16 hs en el taller Eurostar, sito en Colectora Este, Ramal Escobar 825, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. Dr. Diego Coria, Juez – Dr. Alberto Stecca, Secretario

Fecha de publicación

DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 23/08/2021 N° 58298/21 v. 23/08/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I.F. Y A.

CUIT 30527856090. Por Acta de Directorio del 11/8/21 se convoca a los Accionistas de "ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I.F. Y A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 1485, Piso 8º, Dpto. "X" CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del estado legal, contable y comercial de la sociedad. 3) Designación de Directorio por el término estatutario. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la LGS en plazo de ley. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente, el instrumento habilitante que acredite la representación. Designado según instrumento privado acta directorio 198 de fecha 15/2/2021 SUSANA ROSA GOMEZ AGUIRRE - Presidente

e. 20/08/2021 N° 59015/21 v. 26/08/2021

ALIARG S.A.

CUIT 30-70817721-7; correo electrónico info@carnehereford.com.ar

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N°19 que se realizará el día 6 de Setiembre de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término estatutario.
- 2) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y que se realiza a través de la plataforma ZOOM PRO.
- 3) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2020.
- 4) Constitución de Reserva Legal Ejercicio 2020.
- 5) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 7) Designación de autoridades y síndico.
- 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla info@carnehereford.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 31 de Agosto a las 15.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de

las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 114 de fecha 24/7/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 19/08/2021 Nº 58183/21 v. 25/08/2021

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3º) Designación de Directorio. 4º) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 16/7/2009 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente

e. 18/08/2021 Nº 58070/21 v. 24/08/2021

BLACK SWAN S.A.

CUIT 30-71517091-0 En Liquidación. Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA En Liquidación, a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2021 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en forma no presencial a través de la Plataforma ZOOM, ID de reunión: 663 836 3524 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los arts. 62 a 67 y del art. 234 inciso 1º) de la ley Nº19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Liquidador; 5) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 y determinación de los honorarios del Liquidador; 6) Tratamiento de los resultados acumulados de la sociedad. Los accionistas que deseen participar deberán dar cumplimiento a la comunicación de asistencia que fija el art. 238 de la LGS dentro del término allí previsto, a la dirección de correo electrónico ceciliaglinz@gmail.com y si desean consultar la documentación a la que se hace referencia el punto 3 del Orden del Día deberán acordar una reunión a ese mismo correo electrónico dadas las restricciones existentes. Se hace saber que en la comunicación de asistencia deberán indicar la dirección de correo electrónico donde quiere recibir la contraseña para el ingreso a la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2018 ariel hernan acri - Liquidador

e. 20/08/2021 Nº 58913/21 v. 26/08/2021

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

30-57616993-7 Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 13 de septiembre de 2021, a las 17.00 hs en primera convocatoria, y a las 18.00 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8ª piso Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.

2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de los estados contables correspondientes: Al ejercicio económico irregular Nº43 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio económico Nº44 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas de los estados contables correspondientes: Al ejercicio económico Nº43 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio económico Nº44 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. Proclamación de la lista electa. 5) Cierre del acto.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Ignacio Sztutowjner - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58481/21 v. 23/08/2021

CARNE HEREFORD S.A.

CUIT 30-70713918-4; correo electrónico info@carnehereford.com.ar

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N° 26 que se realizará el día 6 de Setiembre de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un Director Suplente.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla info@carnehereford.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 31 de Agosto a las 17.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 168 de fecha 22/8/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58175/21 v. 25/08/2021

CINCO ORITOS S.A.

30715642235 Convocase a asamblea Ordinaria para el día 8/9/21 a las 11:30 y 12:30 hs. en primera y segunda convocatoria, en Lavalle 120 piso 2 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos inc. 1 art. 234 LGS por ejercicio finalizado el 31/12/20. 3) Consideración de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 5) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado escritura 71 del 7/04/2017 walter roberto rodriguez - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58571/21 v. 26/08/2021

CINTURA S.A.I.C. E I.

CUIT 33-51577434-9. Se convoca a los accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea Gral Ordinaria, para el 08/09/2021 a las 16 horas, en primera convocatoria en Azopardo 715, piso 3, CABA, y en segunda convocatoria a las 17 hs en la misma sede, haciéndose constar de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio

Nº 56 cerrado el 30/04/2021, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2019 florencio aldrey - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58180/21 v. 25/08/2021

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 13/9/21, primera convocatoria 17.30 horas y segunda 18.30 horas. Se realizará por plataforma "Zoom", ID de reunión: 863 0111 7281; Código de acceso: 1234. Para participar deberán acreditar titularidad enviando copia del título de propiedad a asambleadelavisitacion@gmail.com y egalarce@galarce.com.ar. Quienes representen a otros accionistas deberán enviar copia del poder respectivo, no pudiendo cada mandatario representar a más de 5 accionistas. Esta información deberá ser presentada a más tardar el 8/9/21. Quienes asistan deben tener la cámara encendida e identificando su apellido y la UF. Orden del día: 1. Constitución legal de la asamblea. 2. Validez de Asamblea por medios tecnológicos. 3. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 4. Renuncia del actual Directorio. 5. Elección de los nuevos integrantes del Directorio. 6. Aprobación de la gestión del Directorio. 7. Consideración de los estados contables y resultado de los ejercicios económicos cerrados al 30/6/19 y 30/6/20.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2019 GUSTAVO LUIS GIGENA - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58605/21 v. 26/08/2021

FIDUS S.G.R.

CUIT Nro. 33-70900345-9. Convoca a socios a Asamblea General Extraordinaria el 24/09/2021, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias "Microsoft Teams", asegurando la libre accesibilidad a todos los socios y participantes, y la grabación de la Asamblea para su correspondiente respaldo en soporte digital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Consideración del cambio de la denominación social de la Sociedad. Reforma del artículo uno del estatuto social. 4) Consideración de la reforma del artículo veintiocho del estatuto social. 5) Consideración de la reforma de los artículos treinta y cuatro, treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y siete del estatuto social. 6) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social de la Sociedad. 7) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o por mail a sjuan@grupost.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, hasta el 20/09/2021, indicando si lo harán a través de algún apoderado y acompañando la documentación que acredite tal representación. En dicha comunicación, los socios deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico). Se deja constancia que se encuentra a disposición de los socios el texto íntegro de las reformas propuestas y sus justificaciones para su análisis en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1174, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58088/21 v. 24/08/2021

GRANISOL S.A.

CUIT 30-61608102-7. CONVOCATORIA – Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de Septiembre de 2021 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del directorio. 3) Consideración del resultado. 4) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico-administrativas. 5) Fijación de la retribución de los miembros del Órgano de Fiscalización. 6) Modificación del artículo 9° del Estatuto Social autorizándose la prescindencia de la sindicatura en los términos del último párrafo art 284 de la Ley General de Sociedades 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 167 de fecha 1/3/2020 eduardo miguel raichman - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58771/21 v. 26/08/2021

LA PIÑERA S.A.

CUIT 30-68831293-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08/09/2021, a las 10 y 11 hs., en primera y en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642 3° piso oficina 32 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 30 de abril de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de las renunciaciones de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorización.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 MARCELO EZEQUIEL DIAZ - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58566/21 v. 26/08/2021

LETIS S.A.

CUIT 30-69524237-5 Se convoca a los Señores Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06-09-2021, a las 9hs. en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en Perú 375 Piso 1° Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19550 del ejercicio cerrado al 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio 2017, 2018, 2019 y 2020, y de su destino. 5) Consideración de gestión del directorio. Consideración de su retribución. 6) Consideración de la integración del Directorio. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en caso de encontrarse vigentes las normas sanitarias que disponen la emergencia sanitaria y restricciones y condiciones a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM; (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico patricia.garcia@letis.org con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2017 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57692/21 v. 24/08/2021

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

30-69641961-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 06 de septiembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y designación por dos ejercicios; 7) Aprobación del Reglamento Interno de Convivencia del barrio y 8) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad a g.melengari@bccb.com.ar, a.toni@bccb.com.ar y c.carminatti@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 16/11/2019 RAUL HORACIO MILANO - Presidente

e. 18/08/2021 N° 57688/21 v. 24/08/2021

PALDAC S.A.

CUIT 30-68304331-8 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° CABA, hace saber que en los autos caratulados "DIEZ LILIANA ARACELI C/PALDAC SA S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte N° 3841/2021, por resolución del 08.04.2021 se dispuso la convocatoria judicial a Asamblea General Extraordinaria de PALDAC SA, en primera convocatoria para el día 9 de Septiembre de 2021 a las 11.30horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12.30 horas a celebrarse a través del sistema de videoconferencia zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad conforme Art 94, incs 1 y 4 de la LGS, 3) Designación de liquidador. Instrucciones al liquidador. NOTA: Para asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea a la dirección de correo electrónico lacasadeltrabajador@lacasadeltrabajador.com. En respuesta a dicha comunicación y a la misma a dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de que un accionista participe por medio de un apoderado deberá enviar previamente a la dirección de correo electrónico referenciada el instrumento habilitante que acredite la representación debidamente formalizada. Se deja constancia que la asamblea y las deliberaciones será presidida y dirigida por el Dr. Daniel Alberto Gavin designado como auxiliar en los términos del art. 242 LGS.

Designado según instrumento privado CERTIFICACION JUDICIAL de fecha 04/08/2021 DANIEL ALBERTO GAVIN - Interventor Judicial

e. 20/08/2021 N° 58898/21 v. 26/08/2021

PHAJMA S.A.

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08/09/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos que causaron la convocatoria de la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre año 2020; 4) Distribución de utilidades; 5) Fijación y Elección del número de Directores Titulares y Suplentes; 6) Fijación de los Honorarios del Directorio. 7) Designación de autorizado para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 20/4/2017 hugo victorio celuci - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58548/21 v. 25/08/2021

PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 9:00 horas, del día 9 de septiembre de 2021, en primera convocatoria y para las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA Salón Auditorio Principal del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la situación de deudores morosos de expensas/recupero de gastos. Atento lo dispuesto por el art. 6 del reglamento interno, medidas a tomar; 3) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria; 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-19 y 31-12-20; 5) Consideración de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los Socios comanditados administradores Sres. Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 23/5/2019 Antonio Corrillo Torrez - Socio Administrador

e. 17/08/2021 N° 57474/21 v. 23/08/2021

RICDAN S.R.L.

Se comunica por cinco días a los Señores socios de Ricdan S.R.L. la convocatoria judicial a reunión de socios que se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Contador Héctor Gustavo Martín Caferatta, Veedor designado a tal efecto, de manera presencial y cumpliendo con todos los protocolos dispuestos en el DISPO o los que se dicten al momento de la celebración del acto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "Vazquez, daniel alejandro c/ Ricdan S.R.L. s/ Convocatoria a Asamblea (Expte. n° 1079/2021), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a

cargo de la Dra. Margarita R. BRAGA, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo CARO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018 (art. 10 y cc. del Contrato Social). 3) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019 (art. 10 y cc. del Contrato Social). 4) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020 (art. 10 y cc. del Contrato Social). 5) Pedido de explicaciones al socio gerente acerca de su gestión. 6) Remoción del actual gerente y 7) Designación de nuevo gerente. Para intervenir en la reunión, los Sres. socios deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Veedor en el domicilio de su oficina sito en la calle Laprida Nro. 1898 5° Piso Oficina "O", CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: drcaferatta@gmail.com Designado Veedor en las actuaciones arriba mencionadas conforme resoluciones de fecha 2 y 3 de junio de 2021. Héctor Gustavo Martín Caferatta Veedor designado en autos Vazquez Daniel Alejandro c/ Ricdan SRL s/Convocatoria Asamblea Expte 1079/21. Por resolución del 03 de Junio de 2021. Aceptación de cargo del 18 de Junio de 2021.

e. 17/08/2021 N° 57467/21 v. 23/08/2021

ROSETO PERFUMES S.A.

CUIT 30501222603 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 10/09/2021 a las 18 horas en la sede social de la calle Senillosa 1339 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2019 y 2020; 3) Fundamentación de la aprobación fuera de término de los estados contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2019 y 2020; 4) Destino del resultado de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2019 y 2020; 5) Consideración de la remuneración del directorio por ambos ejercicios y de su gestión; 6) Designación del directorio por vencimiento del mandato anterior fijando los directores domicilio especial en la calle Balbastro 636, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7) Ratificación de los términos de las actas de asambleas de fecha 22 de octubre de 2007 y 06 de agosto de 2015 donde se tratan aumentos de capital.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 10/10/2017 pascual jorge nigro - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58867/21 v. 26/08/2021

SIREX BIOS S.A.

Cuit 30707566600 El Sr. Vicepresidente en ejercicio actual de la presidencia, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/09/2021, a las 14.00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15.00 hs en Av. Córdoba 1367 piso 12 oficina "57" Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc) 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio
- 4) Gestión del directorio. Honorarios.
- 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA de fecha 3/8/2020 GUIDO IGNACIO CABONI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/08/2021 N° 58574/21 v. 26/08/2021

SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A. (S.U.I.S.A.)

30-66194550-4. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de septiembre de 2021, a las 11.30 hs en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2°, oficina 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/15, 31/12/16, 31/12/17, 31/12/18, 31/12/19 y 31/12/20, y de su resultado. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información adicionales previstos en la Resolución General IGJ; 4) Informe sobre la

actividad en el inmueble rural de la sociedad entre el año 2014 y la actualidad, su objetivo, y personas que lo han habitado; 5) Aumento del capital social para hacer frente a los costos de recupero o Abandono de derecho real de dominio y condominio, y posesión sobre inmuebles; 6) Adecuación de la Garantía de los Directores. Reforma Art 8vo del Estatuto Social. 7) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en su caso. 8) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. 9) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista en la sede social sita en Leandro Alem 449 piso 6 C.A.B.A. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/7/2014 MARIA FERREYRA EZCURRA - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58866/21 v. 26/08/2021

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8.9.2021, a las 10 hs en 1era convoc. y a las 11 hs en 2da convoc., en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.; 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.12.2020.; 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.; 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020.; 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020 y hasta la fecha de la Asamblea.; 6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.; 7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.; 8. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordianria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 20/08/2021 N° 58825/21 v. 26/08/2021

URBANO DESIGN S.A.

CUIT 30711564388.Convocase a Asamblea Ordinaria día 14/09/2021 14 hs. 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse Viamonte 658, piso 4° Of. 21, CABA, Orden del día: 1) Renovación de Directorio; 2) Autorizaciones.Depósito de Acciones y Registro de Asistencia se efectuará en Viamonte 658, piso 4° Of. 21, CABA de 13 a 15 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2016 EDUARDO LEONEL ANFUSO - Presidente

e. 18/08/2021 N° 58053/21 v. 24/08/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARBACES S.A.

CUIT N° 33-71122367-9 con sede social en Armenia 2484, Piso 3, Dpto. "E", CABA, inscripta en IGJ al Número 21747 Libro 47 Tomo - de Sociedades por Acciones el 3/12/2009, hace saber a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por Asamblea del 30/03/2021 se resolvió la reducción voluntaria del capital en el importe de \$ 10.721.066, es decir de \$ 21.442.132 a \$ 10.721.066, reformando el Art. Cuarto del Estatuto. Antes de la reducción: Activo: \$ 25.654.000,98 Pasivo: \$ 2.170.892,16 Patrimonio Neto: 23.483.108,82. Después de la reducción: Activo: \$ 15.226.954,97 Pasivo: \$ 2.170.892,16 Patrimonio Neto: 13.056.062,81. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58963/21 v. 24/08/2021

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

13/08/2021 N° 57194/21 v. 18/08/2021. CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A. 30-66386351-3. RECTIFICA publicación donde dice CUIT 30-71417185-9 debe decir CUIT 30-66386351-3.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2019 ALBERTO MIGUEL MACKLIN VADELL - Presidente

e. 19/08/2021 N° 58115/21 v. 23/08/2021

ODYSSEY TECH S.A.S.

CUIT: 30-71583918-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ODYSSEY TECH S.A.S., celebrada el 17/08/2021 se resolvió, en el punto 4) del Orden del Día, aumentar el capital social en la suma de \$ 466.729, es decir de \$ 2.022.502 a \$ 2.489.231, con una prima de emisión total de \$ 19.216.396 (\$ 41,17 por acción) mediante la emisión de 466.729 acciones ordinarias nominativas no endosables. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio en la sede social sita en calle Brasil 3060, CABA, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 20/08/2021 N° 58864/21 v. 24/08/2021

RASTAS S.R.L.

30-70882406-9. Por reunión de socios del 2/04/2011 RASTAS SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 2004 bajo el N° 5.082, del Libro 120, Tomo – de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Bolívar N° 187, Piso 2, Dpto “B”, CABA resolvió realizar una reducción voluntaria del capital social de \$ 887.299 a \$ 803.323, o sea, en la suma de \$ 83.976, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción: \$ 476.226,70. Valuación del activo y pasivo anterior y posterior a la reducción: Activo \$ 654.293,97, Pasivo: \$ 178.067,27. Oposiciones de Ley por los acreedores en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/04/2011 luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2021 N° 58841/21 v. 24/08/2021

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Por cuenta y orden del acreedor prendario BANCO VOII S.A. – CUIT 30-54674163-6 (el “Acreedor”), el martillero Roberto Efraín Cereijo, CUIT 20-21307464-5, Matrícula 149 - F 447 - L 79, tel. 01157276899, procederá ante escribano público el 15 de septiembre de 2021, a las 11 hs., en Sarmiento 336, Piso 1, CABA, a REMATAR 58.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción emitidas por Compumundo S.A, CUIT 30-68211572-2 (“Compumundo”), que en conjunto representan el 51% del capital social y los votos de Compumundo, así como también, en su caso, cualesquiera acciones emitidas a consecuencia de las mismas y los dividendos y derechos a los aportes irrevocables y restantes conceptos correspondientes a dichas Acciones, la cuales se encuentran prendadas en primer grado de privilegio a favor del Acreedor (la “Prenda”) en virtud de la Oferta de Prenda de Acciones N° PAC01/21 de fecha 09/03/2021, modificada por la Propuesta de Adenda de fecha 22/03/2021, enviadas por Garbarino S.A.I.C. e I., CUIT 30-54008821-3, Carlos Maximiliano Humberto Rosales, DNI 21.657.109 y Compumundo, aceptadas en dichas fechas por el Acreedor (el “Contrato de Prenda”). CONDICIONES DE VENTA: PAGO: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Se admite también el pago mediante transferencia bancaria y/o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Capital Federal. BASE: \$ 285.466.745,74. SEÑA: 30%. SELLADO DE LEY CABA: 1,2%. COMISIÓN DEL MARTILLERO: 10% más IVA. Todo a cargo del comprador. El acto de subasta no comenzará hasta que se controle la identidad de los asistentes e identifique a los oferentes, como así también no se concluirá el acto hasta que se haga efectivo el pago de los porcentajes antes mencionados, y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con la subasta a partir de la oferta anterior.

Solo se permitirá ingresar al acto de la subasta munidos de sus correspondientes DNIs. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, en la sede del Banco VOII S.A., sita en Sarmiento N° 336, PB, CABA, indicando en su exterior "OFERTA BAJO SOBRE SUBASTA PRIVADA: 51% DEL PAQUETE ACCIONARIO DE COMPUMUNDO S.A.", hasta las 12.00 hs. del día inmediatamente anterior al del remate. Se consignará el día y la hora de su recepción. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en CABA; y c) Acompañará los importes correspondientes a seña, comisión del martillero y sellado, discriminándolo, mediante cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. El martillero procederá a la apertura de los sobres recibidos, en presencia del escribano, al comienzo del acto de remate. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas cuyas diferencias no podrán ser inferiores a los \$ 10.000-. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, siempre y cuando el representante se encuentre en el acto de remate. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Se anunciará a viva voz el nombre del adquirente. Se deja constancia que se ha tomado nota de la Prenda en el Registro de Acciones de Compumundo, que los títulos de las acciones prendadas objeto del remate se encuentran en poder del Acreedor; y que las mismas serán depositadas por ante el escribano que designe el Acreedor para entregar al comprador. El comprador deberá constituir domicilio especial en CABA, abonar la seña el día de la subasta y el SALDO DE PRECIO SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN o INTIMACIÓN ALGUNA al día siguiente al de la FECHA DE LA SUBASTA, al Acreedor o quien éste expresamente designe, en el lugar a designar al momento de suscribirse el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio también podrá ser abonado mediante transferencia bancaria o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en CABA. Si el comprador no abonare la totalidad del precio en tiempo, se efectuará nuevo remate del bien correspondiente. Aquel perderá la seña, y será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, y de los gastos ocasionados. Para el caso que el Acreedor sea adquirente en la subasta, estará facultado a no abonar la seña en el acto, a excepción de los gastos que erogue el remate, y a compensar el precio de la subasta con su crédito. El comprador afrontará los gastos, tasas, impuestos, sellos, seguros y adjudicación, como así también los gastos necesarios para perfeccionar la transferencia del dominio de las acciones mencionadas consecuencia del remate

e. 10/08/2021 N° 55763/21 v. 24/08/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA

El Juzgado Federal de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo por subrogancia del Juez Federal Dr. Reinaldo R. Rodríguez, CITA desde la publicación del presente a ALEXIS DAVID GIACCAGLIA, DNI Nº 34.469.212, a comparecer ante este Juzgado Federal dentro de los cinco días hábiles y en horarios de oficina, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en el marco de la causa Nº FRO 8645/2021 caratulada "INVESTIGACION (FRONTERA) SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que se sigue en su contra, y bajo apercibimiento de ley en caso de no hacerlo (art. 150 segundo párr. del CPPN). Rafaela, 17 de agosto de 2021. Fdo. Dr. Reinaldo R. Rodríguez (Juez Federal Subrogante) – Dr. Federico A. Haeffeli (Secretario). Dr. Reinaldo R. Rodríguez Juez - Silvio C. Visens Secretario

e. 18/08/2021 Nº 57951/21 v. 24/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

En mi carácter de Juez Federal titular del Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: GONZALEZ, DARIO SEBASTIAN Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER - CONFORME ART 26. LEY 26.842 DENUNCIANTE: CORONEL, ANA MARIA" (Expte. Nº FCB 21051/2013), que tramitan ante éste Tribunal a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a DARIO SEBASTIAN GONZÁLEZ, DNI Nº 33.592.400, lo dispuesto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: "Villa María, 29 de septiembre de 2019.- Y VISTOS: (...); RESULTA (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I.- NO HACER LUGAR PARCIALMENTE al planteo efectuado por el letrado defensor Marcelo Martín Silvano a fs. 1077, y en consecuencia ORDENAR el PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN PREVENTIVA de DARIO SEBASTIÁN GONZÁLEZ de condiciones personales ya referidas, respecto al hecho por el cual fuera oportunamente indagado, el que encuadra en el delito calificado prima facie como "Trata de Personas con fines de Explotación Sexual, agravada" (art. 145 ter, inc. 1 y penúltimo párrafo, en función del art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) en calidad de autor (art. 45 del C.P.), ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 306 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- OFICIAR al Registro General de la Propiedad de la Provincia a los fines de requerir informe de titularidad del encartado Darío Sebastián GONZÁLEZ. III.- EFECTUAR la consulta a través del Sistema Intranet a la Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, a los fines de realizar las averiguaciones pertinentes respecto a los bienes del imputado GONZÁLEZ. IV.- Trabrar embargo sobre bienes de DARÍO SEBASTIÁN GONZÁLEZ hasta cubrir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), debiéndose anotar la inhibición general si el mismo no tuviere bienes o si fueren insuficientes, de conformidad a lo establecido por el artículo 518 del C.P.P.N." FDO. Roque Ramon REBAK – Juez de 1ra. Instancia- Ante mí: Facundo SADI –Secretario Federal-. Villa María, 11 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 20/08/2021 Nº 58838/21 v. 26/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CCC 62362/2017, caratulada: "Tarnofsky, Sergio Gabriel y otros sobre inf.art. 302" del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a JORGE DANILO MARTINEZ (DNI 32292779) de los siguientes decretos: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Jorge Danilo Martínez, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN) ".Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: "///Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y dictamen presentado

por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a ... Jorge Danilo Martínez para el día 28 de octubre próximo, a las 11:30... Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria.

Ante mí: JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57978/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 09/08/2021 se decretó la quiebra de MAXSIL S.R.L. (CUIT N° 30- 71425879-2), en la que se designó síndico al ctdor. Sergio Gustavo Villordo con domicilio constituido en Av. de Mayo 963, piso 3, oficina 9, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 05/10/2021 en el domicilio indicado, previa solicitud de turno al teléfono 15-6280-2808. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 19/11/2021 y el de la LCQ. 39 el 04/02/2022. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "MAXSIL S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp.

13518/2019). Buenos Aires, de agosto de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58265/21 v. 25/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a mi cargo, comunica por dos días que, en los autos caratulados "OIL COMBUSTIBLES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCLUSIÓN DE LA QUIEBRA POR AVENIMIENTO-Expte. N° 19981/2016/197" se ha declarado la conclusión de la quiebra de Oil Combustibles S.A. (CUIT 30-71129398-8) por avenimiento, en los términos del artículo 225 y siguientes de la Ley 24522 y se regularon honorarios. Firmado en Buenos Aires, a los 18 días de agosto de 2021. MARIANA A. ÁLVAREZ. SECRETARIA. MARÍA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ÁLVAREZ SECRETARIA

e. 20/08/2021 N° 59028/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JOSÉ PASCUAL OVIEDO (titular de Documento Nacional de Identidad nro. 28.500.346, nacido el 18 de abril de 1981, argentino, de estado civil soltero, y con último domicilio conocido en Fragata Heroína y Alfredo Palacios de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.N) en el marco de la causa nro. 72766/ 2019 caratulada "Oviedo Pascual José s/homicidio en grado de tentativa agravado...", y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría nro. 162, a los 19 días del mes de agosto de dos mil veintiuno. Dr. Hugo Fabian Decaria Juez - Dr. Hugo Fabian Decaria JUEZ

e. 20/08/2021 N° 58885/21 v. 26/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/98, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de JORGE HORACIO PÁEZ D.N.I: 7.985.799 mediante el cual solicita el sobreseimiento del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390 /2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372) ". Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 20/08/2021 N° 58742/21 v. 24/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 41001077/2011/TO1/7/1/ES1, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al pedido de sobreseimiento formulado por la defensa técnica de JORGE HORACIO PÁEZ D.N.I: 7.985.799, se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ 54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372) ". Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 19/08/2021 N° 58410/21 v. 23/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

En mi carácter de Juez Federal titular del Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: GONZALEZ, DARIO SEBASTIAN Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER - CONFORME ART 26. LEY 26.842 DENUNCIANTE: CORONEL, ANA MARIA" (Expte. N° FCB 21051/2013), que tramitan ante éste Tribunal a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a SEBASTIAN ROBERTO VILLALBA, DNI N° 30.267.933,, lo dispuesto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: "Villa María, 29 de septiembre de 2019.- Y VISTOS: (...); RESULTA (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: ...IX.- HACER LUGAR PARCIALMENTE al planteo efectuado por el letrado Marcelo Martín Silvano a fs. 1077, y en consecuencia SOBRESEER a los imputados BLANCA ZULEMA GONZÁLEZ, SEBASTIÁN ROBERTO VILLALBA y NOELIA PETRONA SOLIS, de condiciones personales obrantes en autos, por el delito de "Trata de Personas con fines de explotación sexual agravado" (art. 145 ter, inc. 1 y penúltimo párrafo, en función del art. 145 bis del Código Penal, según ley 26.842)." FDO. Roque Ramón REBAK – Juez de 1ra. Instancia- Ante mí: Facundo SADI –Secretario Federal-. Villa María, 11 de agosto de 2021.-

ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 20/08/2021 N° 58839/21 v. 26/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 4733/2013/TO2/42/1, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de ADELMO ZULIANI D.N.I N° 6.732.823 mediante el cual solicita el sobreseimiento del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de tres (3) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372).

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 20/08/2021 N° 58354/21 v. 24/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 31 de mayo de 2021, en la causa caratulada: "INFANTINO, JUAN PABLO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° FCT 128/2018/16/TO1, respecto de: ANGEL DOMINGO ACUÑA DNI N° 33.125.891 argentino, nacido el día 09/10/1987 en la localidad de Ituzaingó – provincia de Corrientes, de ocupación mecánico y gomero, domiciliado en calle Posadas S/N del Barrio San Jorge de Ituzaingó, Corrientes; La que dispone: S E N T E N C I A – N° 40 - Corrientes, 31 de mayo de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) HABILITAR DÍA Y HORA. 2°) DECLARAR FORMALMENTE ADMISIBLE la solicitud de Juicio Abreviado art. 431 bis del CPPN. 3°) CONDENAR a ANGEL DOMINGO ACUÑA DNI N° 33.125.891, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en la Secretaría.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/08/2021 N° 58819/21 v. 26/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 29 mayo de 2021, en el expediente N° FCT 68/2020/TO1, caratulada: "DÍAZ, Julio Ismael - VILLAFANE, Juan Cruz - ACOSTA, Tomás Fernando S/ Infracción Ley 23737 (Art. 5 inc. C) ", respecto de: JULIO ISMAEL DÍAZ, D.N.I. N° 41.184.758, de nacionalidad argentina, de 23 años, nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, de la provincia homónima, el 04 de diciembre de 1997, de estado civil soltero, albañil, domiciliado en el Bracho y el Cevilar, Km 1272, de la ciudad de su nacimiento, instruido, hijo de Julio Ricardo Díaz y de Miriam Noemí Godoy. La que dispone: SENTENCIA - N° 41 Corrientes, 29 de mayo de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1°) HABILITAR DIA Y HORA (AC. 7/ 2021 TofC). 2°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 3°) CONDENAR a JULIO ISMAEL DÍAZ, D.N.I. N° 41.184.758, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales artículos 12,40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.)- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/08/2021 N° 57539/21 v. 23/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 10 mayo de 2021, en la causa caratulada: "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° 8817/20, respecto de: HERNÁN ALBERTO JARA, DNI N° 36.388.186, instruido, nacido el 13/10/1991, de ocupación chofer, con domicilio en Barrio 20 viviendas casa 16- Sarmiento s/n de la Localidad de San Lorenzo, Departamento de Saladas-Provincia de Corriente; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 30 - Corrientes, 10 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) CONDENAR a HERNÁN ALBERTO JARA, DNI N° 36.388.186, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por haberse hallado autor

penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. “c” de la citada ley (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez Cámara – Dr.: Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal- Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/08/2021 N° 58822/21 v. 26/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 10150/2017/TO1, respecto de: JOSÉ GABRIEL SOTELO D.N.I. N° 35.588.586, nacido el 02/06/1991, argentino, chofer, instruido, domiciliado en Grimberg N° 685 Colonias Villa Carlos Paz Puntilla Provincia de Córdoba, hijo de José Francisco Sotelo y de Francisca del Valle Leyria; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 59 - Corrientes, 28 de julio de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a JOSÉ GABRIEL SOTELO D.N.I. N°35.588.586, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/08/2021 N° 57535/21 v. 23/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 10150/2017/TO1, respecto de: TERESA DEL VALLE MOYANO D.N.I. N° 24.585.861, argentina, ama de casa, instruida, domiciliada en Mza 43, Lote 10, Ciudad Parque de las Rosas, Córdoba Capital, hija de Víctor Antonio Moyano y de María Elena Gómez; la que dispone: “S E N T E N C I A - N° 59” - Corrientes, 28 de julio de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a TERESA DEL VALLE MOYANO D.N.I. N° 24.585.861, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/08/2021 N° 57538/21 v. 23/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 41, de fecha 29 mayo de 2021, en el expediente Nº FCT 68/2020/TO1, caratulada: “DÍAZ, Julio Ismael - VILLAFañE, Juan Cruz - ACOSTA, Tomás Fernando S/ Infracción Ley 23737 (Art. 5 inc. C) ”, respecto de: JUAN CRUZ VILLAFañE, D.N.I. Nº 26.543.965, de nacionalidad argentina, de 43 años, nacido en Monte Caseros, provincia de Corrientes el 17 de mayo de 1978, de estado civil soltero, de ocupación pintor, domiciliado en calle Severo Milellia y avenida Virgen de Itatí de la Ciudad de Paso de la Patria, Provincia de Corrientes, hijo de Esteban Villafañe y de Eva Paniagua. La que dispone: SENTENCIA - Nº 41 Corrientes, 29 de mayo de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1º) HABILITAR DIA Y HORA (AC. 7/ 2021 TofC). 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 3º) ... 4º) CONDENAR a JUAN CRUZ VILLAFañE, D.N.I. Nº 26.543.965, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) - 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/08/2021 Nº 57540/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, a fin que se NOTIFIQUE a Humberto Pastor DOWNEY (D.N.I. Nº 4.835.718) que en el marco de la causa Nº 31011336/2004, caratulada “DOWNEY, HUMBERTO S/ INF. LEY 23.771”, se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de Humberto Pastor DOWNEY y SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Humberto Pastor DOWNEY respecto de Humberto Pastor DOWNEY, con relación a la situación fáctica del considerando 1º) de la presente (arts. 2, 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 2º de la ley 23.771). Como recaudo se transcribe el auto que ordena la presente medida “Buenos Aires, 15 de agosto de 2021. “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 31011336/2004 respecto de Humberto Pastor DOWNEY, con relación a la situación fáctica del considerando 1º) de la presente (arts. 2, 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 2º de la ley 23.771). II) SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Humberto Pastor DOWNEY con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N.)” Fdo. Rafael CAPUTO. JUEZ. Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 18/08/2021 Nº 57852/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 7341/2011, caratulados: “FINOCCHIARO, RICARDO MAURO Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a ANFITRION S.R.L.” (CUIT Nº 30711750602), que este tribunal dispuso con fecha 11/08/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2021... Hágase saber a las partes el juez que va a conocer a partir del 31 de julio del año en curso hasta el 30 de noviembre, ambas fechas inclusive (CNPE, Acta 4006, punto 12º de fecha 1º /07/2021 y sorteo efectuado en consecuencia el 5/07/2021). En atención al tiempo transcurrido y toda vez que no se ha podido notificar a “ANFITRION S.R.L.” (CUIT Nº 30711750602), hágase saber a la mencionada firma mediante edictos publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria para el próximo 4 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN). Asimismo, queda intimada a designar defensor de su confianza y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda. Por otra parte, hágase saber que quien deberá comparecer a la

audiencia es aquella persona que, a la fecha de su celebración represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. FDO. JAVIER LOPEZ BISCAYART (JUEZ P.R.S.), Ante mí, LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO.” JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/08/2021 N° 57468/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Olmedo –titular del DNI 39.219.728-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C: P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 6069/20, caratulada “Olmedo, Nicolás y otro s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 19 de agosto de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 20/08/2021 N° 58773/21 v. 26/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2475/2021 caratulada “Ceballos Carlos Manuel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)” se ha resuelto el día 11 de agosto de 2021, notificar a Carlos Manuel Ceballos (DNI 36.162.710); Núñez Miguel Sebastián (DNI 31.005.908); Álvarez Hernán Gabriel (DNI 39.748.349); Ruiz Juan Ramón (DNI 21.615.663); Escalante Ivan Ernesto (DNI 26.949.933); Pereira Facundo Nicolás (DNI 38.811.775); Ojeda Fernández Mónica Fernanda (DNI 94.928.131); Bianche Guadalupe Beatriz (DNI 38.242.062); Arbelo Héctor Pablo (DNI 14.825.969); Oliva Valeria Mariana (DNI 36.276.906); Galván Rocío Yasmin (DNI 43.575.504); Domínguez Zarza Marcial Javier (DNI 95.813.970); González Eliana Andrea (DNI 43.660.638); Rodríguez Cristian Camilo (DNI EX 1033829265); Sequeira Aylén Micaela (DNI 42.00.884); Martínez Martínez Eladio Plinio (DNI 92.413.230); Fernando Martín Vera (DNI 29.247.117); Ortiz Georgina (DNI 40.538.257); Ibarra Micaela Johanna (DNI 38.991.255); Palmiotti Gianluca (DNI 43.819.376); Parajon Pennacchio Facundo Ezequiel (DNI 32.195.295); Fonnegra Gómez Elsa María (Pasaporte Colombiano nro AR 175919); Pascual Dalma Tamara (DNI 34.050.654); Pérez Yamila (DNI 35.759.095); Guerra Guerrero María Alejandra (DNI 96.070.866); Koppe Milagros Belén (DNI 40.480.321); Mamotiuk Iván Nicolás (DNI 35.640.640); Alfred Rodríguez Pob (DNI 95.233.312); Simoinez Abel Simón (DNI 36.932.483); Abalos Daiana Elizabeth (DNI 36.070.332) y Fernández Guido Nicolás (DNI 37.035.502), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57939/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Chen Wenbin -con n° de pasaporte de la República Popular de China n° EH0538826, con domicilio en la calle San Martín 946 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, P.B.A., con fecha de nacimiento 01/01/1982- en el marco de la causa nro. 1602/20 caratulada “Ferrada, José Antonio y otros s/ Violación de medidas - propagación de epidemia (art. 205)” seguida contra el nombrado por el delito previsto en el art. 205 del C.P., a que comparezcan ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto órdenes de paradero y citación a las fuerzas federales y local. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario.

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 19/08/2021 N° 58300/21 v. 25/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: “LONG REGENT S.A s/QUIEBRA”, (Expte N° 2823/2020), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 49821/21 desde el 16.07.2021 al 22.07.2021, se consignó por error otro número de cuit, donde se lee cuit- 30-700049897-9 deberá leerse 30-70049897-9. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2021 N° 58263/21 v. 25/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 5.8.21 en los autos “TEMPISUITES S.R.L. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 18086/2019) se decretó la quiebra de TEMPISUITES S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71234996-0) con domicilio en la calle Palestina 525 PB CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 4434 del L° 138 con fecha 21.5.12. Hasta el 14.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 5.8.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070007830004008610103 de titularidad de Marta Susana Polistina (CUIT 27-05707925-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Polistina -con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 4027, piso 2° “D” CABA y tel. -4872-0661- mediante el envío de mail a la dirección mar_polis@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 5.8.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.11.21 y 14.2.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.12.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 7.2.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de agosto de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/08/2021 N° 57925/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 35212/2015) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual HSBC BANK ARGENTINA S.A. continuará percibiendo la “comisión por mantenimiento de cuenta”, mas se compromete a comunicar a los usuarios y consumidores alcanzados por esta causa “...qué actividades y servicios se encuentran asociados...” y a otorgar a quienes habiendo sido clientes al día 30.09.13 y que continúen -o no- siéndolo y se les hubiera cobrado esa comisión en tarjetas de crédito, un beneficio consistente en Seguro de Accidentes Personales por un plazo de 2 años por: (i) fallecimiento por accidente por la suma de \$ 200.000 (ii) invalidez (total o parcial) por accidente por la suma de \$ 200.000; (iii) asistencia médico por la suma de \$ 3.000 (sin franquicia); (iv) una suma diaria en caso de hospitalización de \$ 500 a partir del cuarto día de hospitalización por un máximo de 60 días, v) Otros: Se incluye cobertura de uso de motos. La referida cobertura de Accidentes Personales será brindada por HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A., por un plazo máximo de dos (2) años para aquellos clientes que hubieran abonado la comisión antes referida durante la totalidad del período sujeto a discusión; en tanto, para el resto de los clientes el beneficio que recibirán será proporcional a los meses que hayan abonado la comisión, y abarcará a un titular que deberá ser el usuario o consumidor alcanzado por el beneficio. Asimismo, se otorgará el beneficio de un Servicio de Asistencia Personal que será brindado por IKE Asistencia Argentina S.A., por un plazo máximo de dos (2) años para aquellos clientes que hubieran abonado la comisión impugnada durante la totalidad del período sujeto a discusión y por el plazo proporcional a los meses que hayan abonado la comisión para los restantes. Tal beneficio contempla: servicios de asistencia al hogar (plomaría, vidriería, gasista, electricista y cerrajería), cada uno de ellos por hasta \$ 3.000 por evento y hasta 2 eventos al año; y prestaciones adicionales por hasta \$ 1.000 por evento

y hasta un evento anual consistente en cuidador ante siniestro y servicio de mudanza; asistencia profesional (asistencia legal telefónica en ámbitos civil, penal y comercial) sin límites; asistencia médica: enfermera a domicilio, terapeuta a domicilio, acompañante nocturno ante internación, ambulancia, hasta \$ 10.000 anuales; descuento en farmacias, 30% con un tope de \$ 500 y hasta 3 eventos; referencias médicas sin límites; asistencia odontológica: urgencias y tratamientos odontológicos hasta \$ 10.000. Todas estas prestaciones se darán conforme los límites y alcances establecidos en las bases y condiciones de cobertura adjuntos a la documentación acompañada al Anexo IV del acuerdo, al que se remite. Quien así lo desee podrá excluirse del referido acuerdo transaccional, enviando un correo al email mantenimientotarjetacredito@hsbc.com.ar con indicación de que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Ante cualquier inconveniente podrán dirigir su consulta a ADUC email info@aduc.org.ar. Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para el demandado y todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo, sin perjuicio del derecho que le pudiere asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada de efectuar reclamos individuales. Buenos Aires, 11 de agosto de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/08/2021 N° 58722/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 22060/2019- "SMART BEAUTY S.A. s/ QUIEBRA" que el 04/08/21 se decretó la quiebra de SMART BEAUTY S.A. C.U.I.T. 30-70837463-2, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquella posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de LCQ: 88 inc. 7 y cumpla con su art. 11. Se hace saber que el síndico es Diana Inés Panitch, domicilio en Pte. J. D. Perón 2335, 2° "F", C.A.B.A., tel. (11) 3563-7129 y mail dianapanitch51@gmail.com, lugar donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 01/10/21. Bs. As., 13/08/21. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN MARTURANO SECRETARIO

e. 17/08/2021 N° 57451/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino (sito en Av. Callao 635, Planta baja) Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comunica por dos días que en los autos: "SANATORIO SAN CRISTOBAL S.A. s/QUIEBRA", Expediente 36946/1995 con fecha 06.08.2021 se dispuso hacer saber a todo acreedor laboral que a la fecha no procedió al cobro de los dividendos asignados en las diferentes distribuciones aprobadas en la causa, que deberá hacerlo efectivo dentro de los 30 días de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de incluir los valores no percibidos en el procedimiento de caducidad previsto por el LCQ: 224. Fdo. Javier Jorge Cosentino. Juez".-

Buenos Aires, 17 de agosto de 2021.-

PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

Javier Jorge COSENTINO Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 20/08/2021 N° 58694/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, en autos "ETL S.A. S/Quiebra -Expte. N° COM 1289/2016-" hace saber por cinco días que el 04/08/2021 se decretó la quiebra de ETL S.A (CUIT 30708966122). Síndico interviniente: Cdor. Carlos Gustavo Knees con domicilio en Avda. de los Incas 3624 10° A, C.A.B.A. (Tel 4552-3510). Los acreedores deberán presentar hasta el 28/10/21 los títulos justificativos de sus créditos por mail dirigido a la casilla del síndico gustavok7@yahoo.com.ar bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 223. Presentación de los informes individual y general: 20/12/21 y 08/03/22. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 13 de agosto de 2021 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 18/08/2021 N° 57926/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de CINCO días en los autos caratulados “INDIGO EDUCACION DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA”(N° 8663/2021) que con fecha 03/08/21 se decretó la quiebra de INDIGO EDUCACION DEL SUR S.R.L., CUIT: 30716080079, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 5843, L° 155, del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; designándose síndico a la Cdora. MARCELA A. TOMEI D.N.I 22.915.570, con domicilio electrónico N° 27229155704 y constituido en México 1468 Piso 4 Of. “E”, CABA, correo electrónico: tomeimarcela@gmail.com ,TEL: 43810156. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 08/10/2021 (LCQ: 32). En los días 22/11/2021 y 04/02/2022 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese la publicación del presente edicto por CINCO días en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. CABA, 12 días de agosto de 2021.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 17/08/2021 N° 57386/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 -SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “PROYECTO COLOR SRL s/QUIEBRA” (expte. N° 3290/2019), hace saber que con fecha 18 de agosto de 2021 se decretó la quiebra de “Proyecto Color SRL” y que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo (25/02/2019) y anteriores a este decreto de quiebra, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se considerará tardío a los efectos de las costas. El síndico ECHARREN JULIO ANGEL, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422, Piso2°, Of. “D”, Capital Federal, deberá presentar el informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa preventiva, y el adecuatorio de los créditos verificados –computando en su caso los pagos- el día 30/09/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, de agosto de 2021 EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 20/08/2021 N° 58920/21 v. 26/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “EL DORADO CONTENIDOS SRL S/QUIEBRA” (Expte. COM n° 24641/2019), que con fecha 6 de agosto de 2021, se decretó la quiebra de EL DORADO CONTENIDOS SRL, CUIT 30708520914, en la que se designó síndica a la contadora Andrea Isabel Sita, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2, Depto. D, C.A.B.A., con horario de atención de 9 a 16.30 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.12.2021 y 11.3.2022, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplieren los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 17 de agosto de 2021.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 18/08/2021 N° 57901/21 v. 24/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/8/2021 en los autos caratulados “CMG ELECTRICA SRL s/QUIEBRA,” EXPTE. 15642/2018, se decretó la quiebra de CMG ELECTRICA SRL, CUIT 30-70883457-9 en la que se designó síndico Al Estudio Carlos Amuy- Jorge Armas, con domicilio en Paraná 631, piso 1, of. 2 CABA y electrónico 20132565024, correo electrónico amuyarmasverificaciones@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 3 de noviembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070068930004005544142. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de diciembre del 2021 y 2 de marzo del 2022 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “5 de agosto del 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO e. 17/08/2021 N° 57454/21 v. 23/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días que en los autos “SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte N° 10320/2019,(CUIT: 30-70878975-1), el 13.7.2021 se ha decretado la presente quiebra en la que se designó síndico suplente a Pablo Hernán Curio con domicilio constituido en la calle Florida 274, piso 4, Dto. 45, de esta Ciudad (TEL 15-30991870), sindicaturacurio@gmail.com dejándose constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en punto II, i, 1 del decreto de quiebra hasta el día 6.10.2021 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es el 0290017900000000348450 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Presentación del informe LCQ: 35: el 19.11.2021, Resolución art. 36 LCQ: 6.12.2021. Presentación del informe art. 39 LCQ: 4.2.2022 Audiencia de explicaciones para el día 3.2.2022 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir los socios gerentes de la fallida y el síndico a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan los socios gerentes de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ art. 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 13 de agosto de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/08/2021 N° 57632/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 3770/2017 caratulada “ESPINOSA MARIO JUAN JOSE S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) “, cita, llama y emplaza a MARIO JUAN JOSE ESPINOSA, DNI N° 24.083.756, con ultimo domicilio conocido en calle Brandsen N° 447, PB 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 13 de agosto de 2021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 18/08/2021 N° 57861/21 v. 24/08/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente

edicto a Fanor Salazar Orellana, titular del DNI 95.686.985, de nacionalidad boliviana, y nacido el 30/7/1991 en el estado plurinacional de Bolivia, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirle declaración testimonial, acorde a lo normado por el art. 239 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 4641/2020 caratulada "Xammar, Ruben Dario y otros s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 18/08/2021 N° 57822/21 v. 24/08/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 67804/2017, caratulada: "OLIVARES BAYLON SUSANA TERESEA S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de la Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'amore, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Susana Teresa Olivares Baylon, titular del D.N.I. 95.015.632, con último domicilio conocido en la calle Rincón N° 937, departamento 7° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribese la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 12 de agosto del 2021.-

Incorpórese en autos las actuaciones remitidas por Dirección Nacional de Migraciones y en orden a lo allí informado respecto de la encartada Susana Teresa Olivares Baylon y toda vez que se desconoce el actual paradero de la nombrada, a los efectos de ser habida y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes." Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Jorge Leonardo D'amore, Secretario Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto del año 2021.- Federico Hernan Villena Juez - Jorge Leonardo D'amore Secretario Federal.

e. 19/08/2021 N° 58422/21 v. 25/08/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/08/2021	ISIDORO SANTIAGO GRUBER Y SANTIAGO PABLO DANIEL GRUBER SISLIS	58320/21

e. 20/08/2021 N° 5175 v. 24/08/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina